

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Resoluciones | _____ | 1322 |
| Licitaciones | _____ | 1326 |
| Varios | _____ | 1334 |
| Balances | _____ | 1337 |
| Transferencias | _____ | 1338 |
| Convocatorias | _____ | 1338 |
| Sociedades | _____ | 1339 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 1345 |
| Varios | _____ | 1345 |
| Sucesiones | _____ | 1356 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 1359 |
| Resoluciones | _____ | 1360 |



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
Resolución N° 3

La Plata, 25 de febrero de 2015.

VISTO el Expediente N° 2113-727/15, la Ley Nacional N° 26.939, el artículo 14 del Reglamento Interno dictado por la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino del Honorable Congreso de la Nación Argentina con fecha 13 de noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Congreso de la Nación Argentina aprobó, mediante la Ley N° 26.939, el Digesto Jurídico Argentino, el cual fue oportunamente promulgado por el Poder Ejecutivo Nacional a través del dictado del Decreto N° 791 de fecha 29 de Mayo de 2014;

Que aquel Digesto es el resultado de un procedimiento de consolidación normativa en donde el Congreso Nacional, a través de su "Comisión Bicameral de Seguimiento y Coordinación para la Confección del Digesto Jurídico Argentino", ha llevado a cabo un ordenamiento de las leyes nacionales de manera sistemática hasta el 31 de marzo de 2013;

Que a tales fines ha disgregado al conjunto de normas consolidadas en tres (3) categorías: de carácter general vigentes (artículo 2° Ley cit. y su anexo I), de carácter general no vigentes (artículo 3° Ley cit. y su anexo II) y normas aprobadas por organismos supra-estatales o intergubernamentales de integración de los que la Nación es parte (artículo 4° Ley cit. y su anexo III);

Que asimismo en el marco de la citada Ley Nacional se creó, en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación, la "Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino" como continuadora de la Comisión anteriormente señalada;

Que si bien el artículo 20 de aquel texto normativo dispuso que durante un período de ciento ochenta (180) días corridos desde la publicación de la Ley la mencionada "Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino" recibiría las consultas y observaciones fundadas que pudieran efectuarse en relación con el encuadramiento en una categoría, la consolidación del texto o la vigencia de una ley incluida en el Digesto Jurídico Argentino, el modo de computarse el inicio de aquel plazo ha sido recientemente precisado con mayor detalle;

Que en ese derrotero, el artículo 14 del Reglamento Interno de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino ha dispuesto que el plazo indicado comenzará a contarse a partir de la fecha de la efectiva aprobación de dicho Reglamento, lo cual aconteció el día 13 de noviembre de 2014, venciendo en consecuencia el plazo de referencia el día 12 de mayo de 2015;

Que la trascendencia institucional que representa la aprobación del Digesto Jurídico Argentino y las consecuencias jurídico-prácticas que ello implica para los derechos que, hallándose legislados por normas de carácter nacional tienen injerencia sobre los estados provinciales, obligan a promover su profundizado estudio dentro del plazo anteriormente mencionado;

Que en el marco de las líneas directrices reseñadas, debido a la especificidad y multiplicidad de normas que integran aquella recopilación normativa y con el objetivo de llevar adelante de manera coordinada, mancomunada y eficiente las tareas destinadas a efectuar las consultas y observaciones que devengan jurídicamente necesarias, resulta conveniente, por un lado, generar internamente un espacio de análisis y estudio del Digesto y, por otro lado, convocar a los titulares de los organismos de la Administración Pública Provincial Centralizada y Descentralizada a examinar -a través de sus respectivos Servicios Jurídicos y oficinas especializadas- las normas que, constituyendo aquel plexo normativo, se vinculen con las competencias materiales atribuidas normativamente a cada una de estas jurisdicciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y el Decreto N° 2.178/08;

Por ello,

EL ASESOR GENERAL DE GOBIERNO; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conformar en el ámbito de Asesoría General de Gobierno la "Comisión para el Estudio y Análisis del Digesto Jurídico Argentino", la que tendrá por función esencial estudiar, analizar y elevar las posibles consultas y observaciones que, en el plazo de ley, deban formularse a las normas nacionales consolidadas por el mecanismo previsto en la Ley Nacional N° 26.939 por ante la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 2°. Disponer que la Comisión conformada por el artículo anterior estará integrada por: el señor Coordinador General de Gestión, el señor Asesor Ejecutivo, los seis (6) Secretarios Letrados del organismo y el señor Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Planificación. Los miembros de la referida Comisión desempeñarán sus funciones con carácter "ad honorem".

ARTÍCULO 3°. Invitar a todos los organismos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada de la Provincia de Buenos Aires a participar de la iniciativa impulsada por este Organismo Asesor. A tal efecto, se los convoca a estudiar y analizar -a través de sus respectivos Servicios Jurídicos y oficinas especializadas- la norma-

tiva consolidada por el Digesto Jurídico Argentino que tenga vinculación con las competencias materialmente atribuidas por las leyes y decretos locales a cada una de las jurisdicciones; todo ello, en función de las temáticas afines contenidas en la clasificación y composición del Digesto que se detallan en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 4°. Determinar que las reparticiones públicas provinciales que adhieran a esta iniciativa deberán presentar (por escrito y en forma fundada con invocación de las causales) las consultas y observaciones que crean pertinente formular antes del día 20 de abril de 2015 por ante este Organismo Asesor, a efectos de permitir su análisis jurídico (artículo 37 inciso 1 de la Ley N° 13.757) y su eventual elevación en consulta a la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a todas las reparticiones de la Administración Pública Provincial Centralizada y Descentralizada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Ferrari

Asesor General de Gobierno

ANEXO I

-.DIGESTO JURÍDICO ARGENTINO.-

SUMARIO

I.- Introducción:

▷ ¿Qué es el Digesto Jurídico Argentino?

II.- Marco normativo:

▷ Ley Nacional N° 26.939.

III.- La composición del Digesto Jurídico Argentino.

VI.- La formulación de observaciones a las normas contenidas en el Digesto Jurídico Argentino:

- ▷ A.- Plazo
- ▷ B.- Causales
- ▷ C.- Procedimiento
- ▷ D.- Formalidades

V.- La competencia de la Asesoría General de Gobierno para formular las observaciones a las normas contenidas en el Digesto Jurídico Argentino

I.- INTRODUCCIÓN.

¿QUÉ ES EL DIGESTO JURÍDICO ARGENTINO?

El Digesto es el resultado de un procedimiento de consolidación normativa en donde el Congreso de la Nación restringe su actividad legislativa a un mero ordenamiento formal de las normas vigentes, aclarando cuáles normas están en vigor y cuáles no.

Bajo tal premisa, el Digesto Jurídico Argentino es la colección de leyes nacionales¹, sistematizadas y ordenadas por la "Comisión Bicameral de Seguimiento y Coordinación para la Confección del Digesto Jurídico Argentino" y aprobado por el Congreso Nacional.

II.- MARCO NORMATIVO.

Ley Nacional N° 26.939.

La Ley Nacional N° 26.939² "regula el ordenamiento de las leyes nacionales de carácter general vigentes por medio del procedimiento de consolidación normativa denominado Digesto Jurídico Argentino"³ y "aprueba" el "consolidado al 31.3.2013."⁴

Si bien el término "aprobación" que contiene la ley no resultaría el más oportuno, cabe señalar que lo que en definitiva se "aprueba", es la legislación con contenido normativo que se declara vigente⁵ y que conformará el Digesto⁶ una vez cumplido el proceso de publicidad, consulta y observación que será oportunamente referenciado.

Por otra parte, la Ley bajo comentario crea en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino, la que actuará como continuadora de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Coordinación para la Confección del Digesto Jurídico Argentino.⁷

A esta nueva Comisión, que cuenta con la asistencia técnica de la Dirección de Información Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación⁸, se le asignan diversas atribuciones.⁹

Entre las funciones que se le confía, debemos ceñir el análisis a aquella que le encomienda resolver las consultas y las observaciones que reciba conforme lo establecido en el Capítulo V ("Período de observación y publicidad") de la Ley.¹⁰

Por otra parte, el Capítulo IV de la Ley¹¹ prescribe el procedimiento de actualización del Digesto Jurídico Argentino y a su vez, le asigna a la Dirección de Información Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la función (entre otras) de “Estudiar las consultas y observaciones recibidas y elevar a la comisión bicameral las recomendaciones pertinentes para su resolución, de conformidad con lo establecido en el capítulo V.”¹²

Seguidamente, el Capítulo V contiene lo referente al “Período de observación y publicación” (cuyo análisis será efectuado con posterioridad), y por último, su Capítulo VI, que prescribe lo relativo a la edición electrónica del Digesto Jurídico Argentino.

III.- LA COMPOSICIÓN DEL DIGESTO JURÍDICO ARGENTINO.

El Digesto Jurídico Argentino contiene:

a) las leyes nacionales de carácter general que se declaran vigentes, ordenadas por categoría¹³;

b) las leyes nacionales de carácter general que se declaran no vigentes;¹⁴

c) las normas aprobadas por organismos supranacionales o intergubernamentales de integración de los que la Nación es parte.¹⁵

A su vez, las leyes que integran el Digesto Jurídico Argentino¹⁶ se identifican por categorías, con la letra correspondiente que le asigna el artículo 7° de la Ley N° 26.939.

Allí se designan 31 categorías, sobre las cuales cabe destacar el número vigente de leyes que contiene cada una de ellas (en total 3208), de conformidad al Anexo I de la mencionada Ley.

| | |
|--|-----------------------|
| 1. ACU (Cultura, Ciencia y Tecnología):..... | 107 normas vigentes. |
| 2. ADM (Administrativo): | 111 normas vigentes. |
| 3. AED (Educación):..... | 82 normas vigentes. |
| 4. ASA (Salud Pública):..... | 72 normas vigentes. |
| 5. ASE (Seguridad):..... | 45 normas vigentes. |
| 6. ASO (Acción y Desarrollo Social):..... | 47 normas vigentes. |
| 7. B (Aduanero):..... | 42 normas vigentes. |
| 8. C (Aeronáutico-Espacial): | 12 normas vigentes. |
| 9. D (Bancario, Monetario y Financiero): | 72 normas vigentes. |
| 10. E (Civil):..... | 54 normas vigentes. |
| 11. F (Comercial): | 41 normas vigentes. |
| 12. G (Comunitario): | 17 normas vigentes. |
| 13. H (Constitucional):..... | 219 normas vigentes. |
| 14. I (De la Comunicación): | 34 normas vigentes. |
| 15. J (Diplomático y Consular): | 26 normas vigentes. |
| 16. K (Económico): | 33 normas vigentes. |
| 17. L (Impositivo): | 63 normas vigentes. |
| 18. M (Industrial): | 37 normas vigentes. |
| 19. N (Internacional Privado): | 57 normas vigentes. |
| 20. (Internacional Público): | 1472 normas vigentes. |
| 21. P (Laboral): | 96 normas vigentes. |
| 22. Q (Medio Ambiente): | 63 normas vigentes. |
| 23. R (Militar): | 51 normas vigentes. |
| 24. S (Penal): | 17 normas vigentes. |
| 25. T (Político):..... | 8 normas vigentes. |
| 26. U (Procesal Civil y Comercial):..... | 16 normas vigentes. |
| 27. V (Procesal Penal): | 14 normas vigentes. |
| 28. W (Público Provincial y Municipal): | 52 normas vigentes. |
| 29. X (Recursos Naturales): | 96 normas vigentes. |
| 30. Y (Seguridad Social): | 124 normas vigentes. |
| 31. Z (Transporte y Seguros): | 28 normas vigentes. |

Por su parte, el Anexo II contiene 1603 normas de carácter general no vigentes¹⁷ y, finalmente, el Anexo III contiene las normas de integración vigentes, distinguiendo a las que corresponden al ALADI¹⁸ (2 normas vigentes), al MERCOSUR¹⁹ (45 normas vigentes) y al UNASUR²⁰ (2 normas vigentes).

IV.- LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL DIGESTO JURÍDICO ARGENTINO.

A.- Plazo

El artículo 20 de la Ley N° 26.939 dispone que durante un período de ciento ochenta (180) días corridos desde su publicación, la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino dará a conocer el contenido del Digesto mediante su publicación.

A su vez, el mencionado artículo ordena que, durante dicho plazo, la mencionada Comisión recibirá las consultas y observaciones a la recopilación de leyes efectuada.

Ahora bien, corresponde advertir que el comienzo del cómputo del plazo de ciento ochenta (180) días corridos indicado en aquel artículo 20, se ha visto precisado con mayor detalle a partir del dictado del Reglamento Interno que deviene imprescindible para el funcionamiento de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino.

Allí, a través de su artículo 14 se dispuso que “El plazo previsto en el artículo 20 de la Ley N° 26.939 comenzará a contarse a partir de la aprobación del presente Reglamento, que marca la constitución de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino.”

Por tales razones, y atendiendo a que el mencionado Reglamento Interno fue aprobado con fecha 13/11/2014, las consultas y/u observaciones que deban presentarse deberán ser anteriores al día 12 de Mayo del año 2015.

B.- Causales

El segundo párrafo del artículo 20 de la Ley N° 26.939 prescribe que en aquel plazo de ciento ochenta (180) días corrido, la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino recibirá las consultas y observaciones fundadas que pudieran efectuarse:

- a) en relación con el encuadramiento en una categoría,
- b) la consolidación del texto²¹ o,
- c) la vigencia de una ley incluida en el Digesto Jurídico Argentino.

C.- Formalidades

Las consulta/s y/u observación/es fundadas deberá/n ser presentada/s en soporte papel, con cuatro (4) juegos de copias²² y en el 6° Piso del Edificio “Senador Alfredo Palacios” sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D.- Procedimiento

Recibidas las consultas y observaciones fundadas, la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino dará vista a la Dirección de Información Parlamentaria para que, en un plazo de diez (10) días hábiles, efectúe una recomendación.²³

Vencido el plazo señalado en el párrafo que antecede, la mencionada Comisión Bicameral adoptará una resolución respecto de la consulta u observación planteada,²⁴ la que podrá ser ratificatoria o rectificatoria frente al encuadramiento, consolidación o vigencia cuestionado²⁵; decisión que se hallará sujeta a la aprobación de la mayoría de los miembros de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino sin necesidad de otro procedimiento ratificatorio posterior y dando “cuenta de la misma a los miembros de ambas Cámaras.”²⁶

Finalmente transcurrido el período de ciento ochenta (180) días corridos que prescribe el artículo 20 de la Ley N° 26.939, y resueltas las observaciones que pudieren haberse realizado ante la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino, se publicará en el Boletín Oficial de la versión definitiva del Digesto Jurídico Argentino como así también su edición electrónica.²⁷

V.- LA COMPETENCIA DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA CENTRALIZAR LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL DIGESTO JURÍDICO ARGENTINO.

De conformidad a lo dispuesto por la Ley de Ministerios (Ley N° 13.757), la Asesoría General de Gobierno resultaría ser la autoridad competente para formular las consultas y/u observaciones que estime corresponder frente a las normas que componen el Digesto Jurídico Argentino.

Ello por cuanto la citada Ley N° 13.757, en su artículo 37, inciso primero, dispone lo siguiente:

“ La Asesoría General de Gobierno tendrá a su cargo el asesoramiento jurídico del Poder Ejecutivo y de todos los Organismos que integran la Administración Pública, centralizada y descentralizada, la representación en juicio de los mismos, cualesquiera sean las instancias y fueros, con excepción de los casos en los que se controviertan intereses fiscales de competencia de la Fiscalía de Estado, o de los que la ley les atribuyese y la capacitación jurídica de los agentes de la administración pública en la legalidad que rige su actuación. En especial le compete, asesorar, dictaminar y proponer sobre: 1. La interpretación de las normas jurídicas y su correcta aplicación”

En función de ello, es que se propone esta iniciativa coordinada y mancomunada, por medio de la cual cada organismo o jurisdicción provincial examine, estudie y analice –a través de sus respectivos Servicios Jurídicos y oficinas especializadas- la normativa del Digesto que se vincule con su estricto ámbito de competencia material, para facilitar la posible detección de observaciones y luego permitir a este Organismo Asesor centralizar la elevación de la respectiva consulta formal por ante las autoridades nacionales competentes. En este caso puntual, la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

1 De alcance general vigentes, no vigentes y normas aprobadas por organismos supra-estatales o intergubernamentales de integración de los que la Nación es parte

2 B.O: 16/6/2014

3 Art. 5 Ley N° 26.939

4 Art. 1 Ley N° 26.939

5 Contenidas en los Anexos I y III de la Ley N° 26.939

6 Corresponde advertir que también formarán parte del Digesto las normas declaradas no vigentes, las cuales lo integrarán bajo tal carácter.

7 Art. 8 Ley N° 26.939

8 Art. 10 Ley N° 26.939

9 Art. 9 Ley N° 26.939: “La Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino tendrá las siguientes atribuciones: a) Analizar las actualizaciones del Digesto Jurídico Argentino propuestas por el organismo de asistencia técnica y, en su caso, emitir el dictamen correspondiente para su aprobación por el Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establecido en el capítulo IV; b) Coordinar y supervisar la edición electrónica del Digesto Jurídico Argentino; c) Resolver las consultas y las observaciones recibidas, previa recomendación de la Dirección de Información Parlamentaria, conforme lo establecido en el capítulo V; d) Organizar actividades de difusión y publicidad del Digesto Jurídico Argentino. Especialmente, promover la difusión gratuita de la edición electrónica del Digesto Jurídico Argentino.”

10 Art. 9, inc “c” Ley N° 26.939

11 Arts. 11 a 19 Ley N° 26.939

12 Art. 19 inc. “b”, Ley N° 26.939

13 Arts. 2 y 6 inc. “a” y Anexo I

14 Arts. 3 y 6 inc. “b” y Anexo II

15 Arts. 4 y 6 inc. “c” y Anexo III

16 Léase Leyes, Decretos Leyes y Decretos de Necesidad y Urgencia.

17 Éstas no ordenadas por categoría a pesar de lo que expresa la ley en el inciso “b” de su artículo 6.

18 Asociación Latinoamericana de Integración.

19 Mercado Común del Sur.

20 Unión de Naciones Suramericanas.

21 Cabe incluir dentro de este causal y a título ejemplificativo, la determinación de una ley como "no vigente" cuando efectivamente se encuentre vigente.

22 Una de ellas valdrá como constancia de presentación, y el resto será remitida: 1.- al Presidente de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino, 2.- a la Dirección de Información Parlamentaria y, 3.- al sector administrativo de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico Argentino.

23 Art. 21 Ley N° 26.939

24 Art. 21 Ley N° 26.939

25 Art. 22 Ley N° 26.939

26 Art. 22 Ley N° 26.939

27 Arts. 24 a 26 Ley N° 26.939

C.C 2.434

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 8**

La Plata, 10 de febrero de 2015.

VISTO que mediante el expediente N° 22700-42212/15 se propicia prorrogar las fechas de vencimiento establecidas en el Anexo I de la Resolución Normativa N° 71/14 para el ingreso de las cuotas del Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente a la Planta Rural y del Impuesto Inmobiliario Complementario correspondiente a todas las Plantas, del ejercicio fiscal 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Normativa N° 71/14 esta Autoridad de Aplicación estableció, para el ejercicio fiscal 2015, el calendario de vencimientos para el cumplimiento de los deberes formales y materiales de los contribuyentes, agentes de recaudación y agentes de información;

Que en el Anexo I de la citada Resolución, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 173, primer párrafo, del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), se dispusieron los vencimientos para el pago de las cuotas del Impuesto Inmobiliario;

Que en esa oportunidad se estimó conveniente, por razones de administración tributaria, fijar el cronograma para el pago de las obligaciones con fechas distintas respecto de las establecidas en años anteriores;

Que en esta instancia, considerando el esquema diseñado particularmente en lo que se refiere al Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente a la Planta Rural y el Impuesto Inmobiliario Complementario correspondiente a todas las Plantas, se entiende pertinente introducir modificaciones a los fines prorrogar, con el alcance que se establece en la presente, las fechas de vencimientos de determinadas cuotas del tributo involucrado, generando adicionalmente una bonificación especial para premiar el cumplimiento por pago adelantado de las mismas;

Que este nuevo esquema permite conjugar adecuadamente los objetivos de administración tributaria, en lo relativo a lograr la temporalidad requerida respecto del ingreso de los recursos tributarios y a contar además, con un instrumento que facilite el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes y responsables;

Que tal modalidad de incentivos, cuyo axil radica en la pago anticipado de cuotas no vencidas, resulta de finalidad similar al que rige en otros tributos respecto de los cuales se contemplan, entre otras, bonificaciones por pago anual;

Que los artículos 11 y 12 de la Ley N° 13.850, facultan a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires a establecer, con relación a determinado grupo o categoría de contribuyentes y con fundamento en razones objetivas que lo justifiquen, descuentos, bonificaciones u otros beneficios para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, que deberán adecuarse a las pautas que eventualmente pudiera establecer el Ministerio de Economía, y que en ningún caso podrán implicar una reducción mayor al veinticinco por ciento (25%) del importe total de la obligación fiscal a pagar por el contribuyente;

Que han tomado intervención la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias pertinentes;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Prorrogar los vencimientos previstos en el Anexo I de la Resolución Normativa N° 71/14, para el ingreso de las Cuotas 1, 2 y 3 del Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente a la Planta Rural, y de las Cuotas 2 y 3 del Impuesto Inmobiliario Complementario correspondiente a todas las Plantas, de acuerdo con los siguientes términos:

| Rural | Cuota 1 | Cuota 2 | Cuota 3 |
|--|---------|---------|-----------|
| N° de terminación de partida | Marzo | Julio | Noviembre |
| 0-1 | 12 | 7 | 9 |
| 2-3 | 13 | 8 | 10 |
| 4-5 | 16 | 10 | 11 |
| 6-7 | 17 | 13 | 12 |
| 8-9 | 18 | 14 | 13 |
| Débito Automático o Tarjeta de Crédito | 18 | 14 | 13 |

Impuesto Inmobiliario Complementario
Cuota 2 Cuota 3

| Julio | Octubre |
|-------|---------|
| 7 | 7 |

ARTÍCULO 2°. Establecer, en el marco de los artículos 11 y 12 de la Ley N° 13.850, las siguientes bonificaciones diferenciales para aquellos contribuyentes que abonen la cuota 2 y 3 del Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente a la Planta Rural y del Impuesto Inmobiliario Complementario correspondiente a todas las Plantas, en forma anticipada, hasta las siguientes fechas:

| Planta Rural | Cuota 2 Mayo | Cuota 3 Septiembre |
|--|---|---|
| N° de terminación de partida | Bonificación diferencial del tres por ciento (3%) | Bonificación diferencial del tres por ciento (3%) |
| 0-1 | 6 | 7 |
| 2-3 | 7 | 8 |
| 4-5 | 8 | 9 |
| 6-7 | 11 | 10 |
| 8-9 | 12 | 11 |
| Débito Automático o Tarjeta de Crédito | 12 | 11 |

Impuesto Inmobiliario Complementario

| Cuota 2 | Cuota 3 |
|--|---|
| Bonificación diferencial del uno con cinco por ciento (1,5%) | Bonificación diferencial del tres por ciento (3%) |

| Junio | Agosto |
|-------|--------|
| 5 | 5 |

Las bonificaciones establecidas precedentemente serán acumulables con otros beneficios vigentes.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 2.281

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Resolución N° 15/15**

La Plata, 12 de febrero de 2015.

VISTO el Expediente 2145-43826/14, las Leyes N° 11.723, N° 13.757, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 11.723 establece que todos los proyectos consistentes en la realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deberán obtener una Declaración de Impacto Ambiental expedida por la autoridad ambiental provincial o municipal según las categorías que establezca la reglamentación de acuerdo a la enumeración enunciativa incorporada en el Anexo II de la Ley;

Que toda persona física o jurídica, pública o privada, titular de un proyecto alcanzado por las previsiones de la Ley N° 11.723 debe presentar una Evaluación de Impacto Ambiental conforme las disposiciones que determine la Autoridad de Aplicación en virtud del artículo 13 de la citada Ley;

Que resulta habitual en la práctica administrativa recibir presentaciones incompletas que requieren instancias adicionales de notificación, y como resultado, mayor demora en la resolución de las mismas;

Que a los fines de agilizar las tramitaciones y reducir los plazos de resolución de las evaluaciones de impacto ambiental, resulta necesario establecer requisitos mínimos que deberán respetar las presentaciones que se efectúen en el marco normativo citado;

Que la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental, estableció los elementos a considerar como requisitos mínimos para que la presentación sea admitida para su evaluación;

Que la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental intervino sin manifestar objeciones sobre el proyecto presentado;

Que a fojas 16/17, ha tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, estimando que no existen objeciones que formular al respecto;

Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Establecer que los interesados en obtener la Declaración de Impacto Ambiental en relación a las obras o actividades susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente o sus recursos naturales en los términos de la Ley N° 11.723, deberán presentar ante este Organismo Provincial, como requisito mínimo, la siguiente documentación:

1. El Formulario de proyecto impreso y firmado por el Titular del mismo y el Responsable Técnico del Estudio de Impacto Ambiental, el cual como Anexo Único integra la presente Resolución.

2. Documentación que acredite la personería del Titular del proyecto, en original o copia debidamente certificada.

3. Ordenanza municipal de zonificación conforme al uso previsto en el proyecto o Certificado de zonificación del sitio de emplazamiento del proyecto.

4. Cómputo y presupuesto de obra, conforme lo establezca la Ley Impositiva vigente del año correspondiente.

5. Estudio de Impacto Ambiental impreso y firmado por los profesionales actuantes, encuadernado, anillado o en carpeta con 2 ganchos, y según el siguiente formato de presentación: Papel tamaño A4 impreso a doble cara, letra arial 12, interlineado 1,5, margen derecho 3 cm., margen izquierdo 1,5 cm., márgenes superior e inferior 2,5 cm.

6. Versión digital del Estudio de Impacto Ambiental en soporte CD, DVD o Memoria USB sin encriptar.

ARTÍCULO 2°. Los requisitos establecidos en el artículo 1°, deberán ser presentados ante la dependencia en la que se inicien las actuaciones, sean autoridades municipales, organismos provinciales o nacionales.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Hugo Javier Bilbao
Director Ejecutivo O.P.D.S.

ANEXO UNICO
FORMULARIO DE PROYECTO

1. Datos generales del proyecto

1.1. Nombre con el que se identifica el proyecto de obra o actividad:

Empty text box for project name.

1.2. Tipo de proyecto *Desplegable*

- Energía.
- Saneamiento y Agua Potable.
- Aprovechamiento hídrico.
- Protección, estabilización, defensa y regeneración de costas.
- Minería.
- Ductos excepto electroductos.
- Dragado.
- Viales y ferroviarias.
- Puertos.
- Logística.
- Aeropuertos y aeródromos.
- Forestación.
- Residuos y efluentes.
- Cría intensiva de bovinos o porcinos.
- Granjas avícolas.
- Instalación o práctica Nuclear.
- Obras, programas o actividades en áreas de protección ambiental.
- Urbanizaciones.
- Otro.

Empty text box for project type selection.

1.3. Descripción del proyecto: Se deberá realizar una descripción resumida del proyecto, en la que se deberán incluir los siguientes elementos:

- Resumen de las partes, acciones y obras físicas que componen el proyecto.
- Objetivo y beneficiarios del proyecto.
- Superficie aproximada que comprende al proyecto.
- Mano de obra asociada a la construcción y a la operación si corresponde.
- Vida útil.
- Cronología básica de sus distintas fases.
- Fecha estimada de inicio de la ejecución o modificación del proyecto o actividad.

Large empty table with 15 rows for project description details.

2. Localización del proyecto

2.1. Partido *Desplegable* (Debe dar la posibilidad de cargar varios)

Empty dropdown menu for partido.

2.2. Localidad *Desplegable*(Debe dar la posibilidad de cargar varios)

Empty dropdown menu for localidad.

2.3. Coordenadas geográficas de los vértices que definen el polígono del proyecto (X e Y tomadas con GPS o navegador satelital)

Form for geographic coordinates (X and Y) in degrees, minutes, and seconds.

2.4. Nomenclatura catastral

Table for cadastral nomenclature with columns: Circunscrip., Sección, Chacra, Quinta, Fracción, Manzana, Parcela, Subparcela.

3. Titularidad

3.1. Nombre de la persona física o jurídica titular de la ejecución del proyecto y solicitante de la Declaración de Impacto Ambiental.

Empty text box for name of the person.

3.2. C.U.I.T.:

Empty text box for C.U.I.T. number.

Form for legal domicile with fields for Calle, Número, Cuerpo, Piso, and Depto.

3.4. Partido *Desplegable*

Empty dropdown menu for partido.

3.5. Localidad *Desplegable*

Empty dropdown menu for localidad.

3.6. Teléfono:

Empty text box for phone number.

3.7. Dirección de E-mail para notificaciones.

Empty text box for email address.

4. Representante legal

4.1. Nombre:

Empty text box for name.

4.2. C.U.I.T.:

Empty text box for C.U.I.T. number.

5. Profesional a cargo del EIA

5.1. Nombre:

Empty text box for name.

5.2. Nro. Registro de Profesionales OPDS:

Empty text box for registration number.

Form for legal domicile with fields for Calle, Número, Cuerpo, Piso, and Depto.

5.4. Partido *Desplegable*

Empty dropdown menu for partido.

5.5. Localidad *Desplegable*

Empty dropdown menu for localidad.

5.6. Teléfono:

Empty text box for phone number.

5.7. Dirección E-mail para notificaciones.

Empty text box for email address.

Consultas:

Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental
Calle 12 y 53 Torre II Piso 15 - C.P. 1900 La Plata, Bs. As., Argentina.
Tel. (0221) 429-5965
E-mail: dpeia@opds.gba.gov.ar

Licitaciones

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 54/15

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública Nº 54/15 autorizado mediante Resolución A.G. n° 2851/14.

Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y por el término de 48 meses.

Valor del Pliego: Pesos once mil setecientos veintidós con veinticinco centavos (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa, en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° subsuelo (Sala de Aperturas.) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

L.P. 15.560 / feb. 20 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Licitación Pública 1/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal.

Expte. Municipal 4055-252-2014.

Localidad: Adolfo Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 4.733.164,75.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2015 - 11:00 hs.

Consultas y Venta de Pliegos: Desde 4/03/15 hasta el 18/03/15 inclusive.

Plazo de la Entrega de la Oferta: 26 de marzo de 2015 - 9:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio Adolfo Gonzales Chaves sito en Mitre y Juan Elicagaray, Oficina de Compras: compraschaves@agrored.net.ar 02983-484444.

Valor del Pliego Formato Digital: \$ 2.370.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de Depósito en la Tesorería Municipal, calle Mitre y Juan Elicagaray.

C.C. 1.896 / feb. 23 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 10/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Refacción del siguiente establecimiento:

E.S. Nº 1 Localidad: Villalonga.

Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.122,31.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. Nº 1 sito en calle San Martín esq. Los Pozos s/N°.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - sito en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.141 / feb. 25 v. mar. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 11/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. Nº 904 Localidad: Hurlingham.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 4.011.043,28.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2015 - 12:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 26/03/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. Nº 904 sito en calle Minoguy Nº 3514.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - sito en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.142 / feb. 25 v. mar. 10

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 3/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión de un Equipo Esterilizador por Calor Húmedo (Autoclave de Vapor)".

Presupuesto Oficial: \$ 945.000,00 (Pesos: Novecientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 16/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 18/03/2015 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/03/2015 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón de Reuniones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 200,00 (Pesos: Doscientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Salud - Área de Suministros de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.124 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 4/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 72 Viviendas en Barrio Azul".

Presupuesto Oficial: \$ 41.419.654,33 (Pesos: Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 33/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.125 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 5/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 80 Viviendas en Barrio Azul".

Presupuesto Oficial: \$ 42.506.032,80 (Pesos: Cuarenta y Dos Millones Quinientos Seis Mil Treinta y Dos con 80/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 17/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 19/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.126 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 6/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 48 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 22.983.529,24 (Pesos: Veintidós Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Veintinueve con 24/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 2.000,00 (Pesos: Dos Mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.127 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 7/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 24 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 11.650.848,91 (Pesos: Once Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 91/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 18/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 20/03/2015 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/03/2015 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.100,00 (Pesos: Un Mil Cien con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.128 / feb. 25 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 8/15

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 40 Viviendas en Barrio Los Eucaliptus".

Presupuesto Oficial: \$ 18.494.657,84 (Pesos: Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con 84/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 20/03/2015 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 25/03/2015 a las 09:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/03/2015 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.800,00 (Pesos: Un Mil Ochocientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 27/02/2015. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 2.129 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Pública N° 2/15 Postergación

POR 5 DÍAS - Resolución N° 260/14. Comuníquese que la Licitación Pública N° 2/15 que debería llevarse a cabo el día 25 de febrero de 2015 a las 12:00 hs., para la adjudicación de la obra: "Dragado de Mantenimiento Puerto San Nicolás", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veintiocho Millones Novecientos Tres Mil Quinientos Nueve con 89/100 (\$ 28.903.509,89), ha sido postergada para el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Tesorero General de la Provincia Contador General- Número de Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la Ciudad de Ensenada, el día 10 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

C.C. 2.140 / feb. 25 v. mar. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Aulas de enfermería sede central y Centro Regional Chivilcoy" en Sede Central Ruta Nac. 5 y Av. Constitución, Luján Bs. As. y El Grito de Alcorta N° 110 Chivilcoy Bs. As. - Buenos Aires - Argentina. Expediente N° 0001607/2014

Licitación Pública N° 007/14.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 06/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 06/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 630 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As Departamento de Contrataciones lun-vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171 int. 237 ó 309. Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.719 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Gimnasio Multiuso EN Sede Central de la UNLU" Ubicada en Ruta 5 y Av. Constitución Luján Buenos Aires - Argentina.

Expediente N°: 0001471/2014

Licitación Pública N° 006/14

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Recepción Ofertas hasta: 08/04/2015 a las 11:00 hs

Apertura de Ofertas: 08/04/2015 11:00 hs

Presupuesto Oficial: 3.897.173,30

Valor del Pliego: \$ 3.900 no reembolsables

Consulta del Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax

02323-423171 Int. 237 ó 309 E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.720 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública construcción de "Ludoteca Infantil" en Centro Regional San Miguel- Calle Tte. Gral. Pedro Farías N° 1485/95 -Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 0001666/2014

Licitación Pública N° 008/14.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 07/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 07/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 5.045 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171

Int 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388

Luján Bs. As E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.721 / feb. 26 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación.
E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio Laferrere.
Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.473.830,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/03/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/03/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.286 / feb. 27 v. mar. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.747

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación del servicio de enlace policial y el mantenimiento integral, de los sistemas de alarma inalámbricas contra robo e incendio con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente entre los equipos que se instalen en las localizaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12/3/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 3/3/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 3/3/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.218 / feb. 27 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 30.508.694,55.

Obra de: "115 Viviendas Partido de Necochea, Proyectos 1ª, 1b, 12, 19".

Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos quince mil (\$ 15.000).

Adquisición del Pliego:

Desde: El 2 de marzo de 2015.

Hasta: El 25 de marzo de 2015.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 2.236 / feb. 27 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 5.025.820,00.

Obra de: "Recapado de la Avenida 75 e/ Avda. 42 y Avda. 58 de Necochea".

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2015. Hora 10:00, en la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Adquisición del Pliego:

Desde: El 2 de marzo de 2015.

Hasta: El 26 de marzo de 2015.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea Calle 56 N° 2945 (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 2.237 / feb. 27 v. mar. 3

**BANCO LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3611

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3611 para la "Distribución Interna" en el edificio sede de la sucursal Tornquist (BA).

La apertura de la propuestas se realizará el 16/03/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tornquist (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 1.000.

L.P. 16.012 / mar. 2 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 07/2015

Expediente N° 2067 - C - 2013 - cpo.01

Construcción Centro de Habilitación de Comercio e Industrias.

Fecha de apertura: 20 de marzo de 2015. 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.814.600,00.

Valor de pliegos: \$ 1.190,00.

Garantía de oferta: \$ 18.146,00.

Capacidad financiera: \$ 7.258.400,00.

Capacidad técnica: \$ 1.814.600,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 17/03/2015.-

C.C. 2.334 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 4/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 09:00 horas, para la adjudicación de la "concesión explotación del kiosco-bar ubicado en el vivero municipal "Perito Moreno" de la ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 97,50 (Pesos Noventa y Siete con 50/100).

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal, en el horario de oficina.

Apertura: 20 de marzo de 2015, a las 09:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.321 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, para la Ejecución de la Terminación Escuela Técnica - América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos).

Adquirir y/o consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 20 de marzo de 2015 - 10:00 horas - Oficina de Compras.

C.C. 2.322 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/2015 hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, para la "Ejecución del nuevo jardín maternal en González Moreno, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos).

Adquirir y/o consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 20 de Marzo de 2015 - 12:00 horas - Oficina de Compras.

C.C. 2.323 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la "Adquisición de Hormigón H-30 para la construcción de pavimento en el Acceso Oeste de la Ciudad de Lobos". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 19 de marzo de 2015, a las 12:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán retirarse en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.
C.C. 2.345 / mar. 2 v. mar. 3

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 3/15 OP.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.
Expediente N° S01:0244953/2013.

Objeto de la contratación: "Preservación del Centro Clandestino de Detención la Escuelita", ubicado en el Camino La Carrindanga, cuyos datos catastrales son: Circunscripción II - Sección A - Chacra 77 - Fracción 1 - Parcela 2 - Partida 6129, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.
Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de dos millones ochocientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 2.803.667).

Plazo de Obra: once (11) meses.
Valor del Pliego: sin costo.

Garantía de Oferta: veintiocho mil treinta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$ 28.036,67).

Retiro de Pliego: hasta el 7 de abril de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: hasta el día 26 de marzo de 2015 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9° - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9° - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 a las 12.00 horas.

C.C. 2.350 / mar. 2 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 1/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Norte de la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública N° 1/2015

Presupuesto Oficial \$4.843.857,67 (cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete con 67/100).

Garantía de oferta exigida 1%.
Fecha de apertura: 17/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.
Valor del pliego \$ 4.843,85 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 85/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com
Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.362 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 2/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Sagrado Corazón de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública N° 2/2015

Presupuesto Oficial \$ 4.678.453,55 (cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres con 55/100).

Garantía de oferta exigida 1%.
Fecha de apertura: 18/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.
Valor del pliego \$ 4.678,45 (pesos cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 45/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com
Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.363 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 3/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio San José de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública N° 3/2015

Presupuesto Oficial \$4.600.288,98 (cuatro millones seiscientos mil doscientos ochenta y ocho con 98/100).

Garantía de oferta exigida 1%.
Fecha de apertura: 19/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.
Valor del pliego \$ 4.600,28 (pesos cuatro mil seiscientos con 28/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com
Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.364 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 4/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio La Loma de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública N° 4/2015

Presupuesto Oficial \$4.702.001,71 (cuatro millones setecientos dos mil uno con 71/100).

Garantía de oferta exigida 1 %
Fecha de apertura: 20/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación
Valor del pliego \$ 4.702,00 (pesos cuatro mil setecientos dos con 00/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com
Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.365 / mar. 2 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/14, expediente N° 22700-38298/14, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2015, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Norte".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2015, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Formato | Hash |
|-----------|----------------------------|---------|----------------------------------|
| Anexol | Anexol-CCConv-LPUB5 | PDF | 9cb0c4c25f1d97543ee8d70e23f34b42 |
| Anexoll | Anexoll-CEdit-LPUB5 | PDF | cb76e8050e2fb4efb8a19da53e45eb5a |
| Anexolll | Anexolll-DetReng-LPU5 | PDF | caad0110543883091d2f90ee85de8aed |
| Anexollv | Anexollv-ETB-LPUB5 | PDF | bb1fac1e09bd78bc3bf3b79393aba7f6 |

| | | | |
|---------|----------------------------|-----|----------------------------------|
| AnexoV | AnexoV- PlanCotiz-LPUB5 | PDF | adb87e356245337021c58260cf855572 |
| AnexoVI | AnexoVI- SupPers-LPUB5 | PDF | 98ba074f25291bbd6962e711a882bf86 |
| DBP | DBP-LPUB5 | PDF | d0d226b8810f612d05f01c893942cd7c |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

C.C. 2.379 / mar. 2 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 43/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 43/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, de La Plata, y en la Delegación de Administración Quilmes, calle Hipólito Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Quilmes calle Hipólito Yrigoyen N° 481, 2° piso, el día 17 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1767/12.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.331 / mar. 2 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 48/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 48/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón el día 13 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.332 / mar. 2 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 37/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al traslado de varias Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1472/11.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.326 / mar. 2 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 38/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Malvinas Argentinas para su locación, perteneciente al Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.327 / mar. 2 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 39/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble edificado para su compra en la Localidad de Laprida, Departamento Judicial Azul, para ser destinado al asiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Avenida Perón N° 525 (ex Humberto Primo), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2091/13.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.328 / mar. 2 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de Derecho Uso y Explotación de la Playa Municipal de Estacionamiento de Camiones, ubicada entre calles 560, 558, 599 y 607 de la Localidad de Quequén, Partido de Necochea. Decreto N° 260/15.

Plazo de Concesión: Veinte (20) años con opción a diez (10) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 24 de febrero de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs.

Valor del Pliego: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Consultas: a partir del 24 de febrero de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8.15 a 13.45 hs.

Recepción de Ofertas: el día 18 de marzo de 2015 y hasta las 13.45 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Sría. de Gobierno.

Acto de Apertura: el día 19 de marzo de 2015 a las 11.00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Sría. de Gobierno.

C.C. 2.349 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 19/15

POR 2 DÍAS - Obra: Refacciones varias en Escuelas Especiales del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00 (Pesos tres millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° piso.

Valor del Pliego: \$ 2.279,57 (Pesos dos mil doscientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 16 de marzo de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 19 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 19 de marzo de 2015 a las 11.30 hs.

C.C. 2.329 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 20/15

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación y ampliación del Parque Municipal Villa Albertina. Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00 (Pesos un millón setecientos mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 12 de marzo de 2015 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° piso.

Valor del Pliego: \$ 1.304,57 (Pesos mil trescientos cuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 10 de marzo de 2015 y hasta el 16 de marzo de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 19 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 19 de marzo de 2015 a las 9.30 hs.

C.C. 2.330 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 15/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de camiones, con chofer habilitado y combustible, destino Depósito Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 3.618.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.355 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 16/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquinas viales, con chofer habilitado y combustible, para tareas generales.

Presupuesto Oficial: \$ 8.640.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2015 a las 12,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.356 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 17/15

POR 2 DÍAS – Adquisición de indumentaria para Cooperativas, Plan Argentina Trabaja.

Presupuesto Oficial: \$ 2.007.220,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.357 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 18/15

POR 2 DÍAS – Contratación de Sellado de Juntas y Fisuras en Pavimentos en varias Delegaciones Municipales, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.200,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.358 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 19/15

POR 2 DÍAS – Contratación de desagües y saneamientos. Entubamiento Arroyo Ortega más Obras Complementarias para el Mejoramiento del Hábitat, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 52.570.254,62.

Valor del Pliego: \$ 52.000,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2015 a las 12,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.359 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 20/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquinas viales y camiones con chofer habilitado y combustible para tareas generales, en el marco del Programa “Limpieza de Márgenes Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo” ACUMAR y Municipio de Esteban Echeverría, correspondiente a la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.634.800,00.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2015 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.360 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 18/15

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción Edificio de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) – 1era. Etapa”.

Presupuesto Oficial: \$ 2.570.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

Expte.: Interno Nº 1214/15.

Fecha de Apertura: 30/03/15 - 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 448 (13/02/15)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835, 2º piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.383 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 5/15

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 0279/2015. Llamado a Licitación Pública Nº 5/2015.

Apertura: 07/04/2015, a las 10 hs.

Expte.: S-4060-1787/14.

Contratar la obra “Puesta en régimen, readecuación y desobstrucción en entubado principal de la Cuenca Galíndez – Lanús - Avellaneda” con un presupuesto oficial de pesos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ocho (\$ 74.154.008,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro (\$ 74.154,00), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 2.384 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública Nº 1/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 01/2015 – Segundo Llamado.

Expediente Nº 1108-A-2014-cpo. 01.

Recambio de pisos existentes en Escuela Municipal Nº 9 – 202 Sede.

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2015 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.327.615,99.

Valor de Pliegos: \$ 947,00.

Garantía de Oferta: \$ 13.276,16.

Capacidad Financiera: \$ 7.965.695,94.

Capacidad Técnica: \$ 1.327.615,99.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK), Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).

Email: licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 10/03/2015.

C.C. 2.398 / mar. 3 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 31/15 y 27/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Florencio Varela y en locación en la Ciudad de Quilmes, ambos pertenecientes al Departamento Judicial Quilmes, con destino a la puesta en funcionamiento de un Tribunal de Trabajo y traslado del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, y al traslado de los Juzgados en lo Correccional Nº 3 y 4, del Juzgado de Garantías Nº 1 y del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Familia, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/nformacion/contrataciones.asp).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear Nº 484, de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las Propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura de los actos, los que se realizarán en la citada Delegación de Administración, según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas Expte. Fecha y Hora
31/15 3003-571/11 01/04/15 – 11:00 hs.
27/15 3003-1229/11 01/04/15 – 10:00 hs.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.385 / mar. 3 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 28/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Magdalena, Departamento Judicial La Plata, con destino al funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 26 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-129/15.
Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 2.386 / mar. 3 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 44/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Almirante Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque -Banfiend, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9.
Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 2.387 / mar. 3 v. mar. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.766

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza general y guardia de limpieza para edificios centrales y localizaciones anexos del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de la Apertura: 16/03/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/03/2015.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio Web: 09/03/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.393 / mar. 3 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 11/15

POR 3 DÍAS - Motivo: "Adquisición de Equipamiento Médico Hospitalario para el Nuevo Edificio del Servicio de Guardia Externa del Hospital Municipal".

Expediente N°: 4031-153.750.

Apertura de los sobres: 27 de marzo de 2015 - 11:00 horas.

Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 2.509.952,50.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 16/03/2015 hasta el 20/03/2015 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

Municipalidad de Chivilcoy - Tel.: 02346-422422 / 0800-999-6864 - Internos 1211 / 1212 (Of. Compras).

C.C. 2.401 / mar. 3 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Resolución N° 088/15 - Expediente 2419-9173/14.

Llámase a Licitación Privada para la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento con provisión total de mano de obra, maquinarias y materiales, para el edificio Sede S.P.A.R. y Dependencias, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios y al Pliego Tipo de Condiciones Particulares Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario de Edificios Gubernamentales. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial-<http://www.gba.ar/>

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la División Compras del S.P.A.R., sito en la calle 5 N° 366 -primer entreseno- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:00 a 15:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 06 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, sito en la calle 5 N° 366 -primer entreseno- de la Ciudad de la Plata.

C.C. 2.402

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DIVISIÓN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Expediente N°: DSSP.5011.2015.0.

Objeto: Provisión de aparatología, instrumental y material odontológico, para la clínica odontológica y consultorios externos de la Superintendencia de Servicios Sociales de Policía.

Consulta y Retiro de Pliegos: Desde 03/03/15 al 05/03/15 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sito en calle 6 N° 812 (esq. 48), piso 5to. División Contrataciones y Adquisiciones, Ciudad de La Plata, en horario de 10:30 a 13:30 - Tel: (0221) 427-0630. Int.: 1500.

Lugar de Presentación de Ofertas: Calle 6 N° 812 (esq. 48), piso 5to. División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de Apertura: 09/03/15 a las 12:00 hs., en calle 6 N° 812, 8vo. piso.

Costo del Pliego: Sin Cargo.

Ministerio de Seguridad - Superintendencia de Servicios Sociales - Calle 6 N° 812 esquina 48 - CP 1900 - www.sersoc.org.ar - Tel. (0221) 427-00630/80.

C.C. 2.403

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción de veinte (20) cuerdas de pavimento en calles de la Ciudad de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones. Presupuesto Oficial \$ 17.588.754,49 (Pesos diecisiete millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro con 49/100).

Valor del Pliego \$ 17.588 (Pesos diecisiete mil quinientos ochenta y ocho).

Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 30 de marzo de 2015 hasta las 12 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura el día 30 de marzo de 2015 a las 13 hs. en Oficina de Compras Municipal sito en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.399 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para adquisición de una Motoniveladora de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial \$ 2.481.043,24 (Pesos dos millones cuatrocientos ochenta y un mil cuarenta y tres con 24/100).

Valor del Pliego \$ 2.481 (Pesos dos mil cuatrocientos ochenta y uno).

Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 30 de marzo de 2015 hasta las 11 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura el día 30 de marzo de 2015 a las 12 hs. en Oficina de Compras Municipal sito en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.400 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/15 - Primer Llamado - referente a la Contratación de Centro de recolección y tratamiento de Residuos patógenos para el Hospital Municipal y los centros de atención primaria de la salud según Expediente N° 4101-0026 año 2015.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta (\$ 764.550) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos setecientos sesenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos (\$ 764,55).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 2 de marzo del año 2015, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 30 del mes de marzo del año 2015 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.388 / mar. 3 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/15 - Primer Llamado - referente a la Contratación del Servicio de Ambulancias para el Hospital Municipal según Expediente N° 4101-0025 año 2015.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos (\$ 457.200) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil con veinte centavos (\$ 457,20).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 2 de marzo del año 2015, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 31 del mes de marzo del año 2015 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.389 / mar. 3 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza del Canal Martín Fierro y del Zanjón Quiroga", Jurisdicción del Partido de Ituzaingó, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 3.738.375,00.

El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de tres mil setecientos pesos (\$ 3.700), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267 - Piso 13, La Plata, el día 8 de abril de 2015, a las 11,00 horas.

C.C. 2.382 / mar. 3 v. mar. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 15/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-4715/2015. Llámese a Licitación Privada N° 15/2015, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales, Soluciones, Antibióticos 01/02/2015 hasta 30/07/2015, para el Servicio de: Farmacia, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 06/03/2015 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.404

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 30/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0040/2015. Llámese a Licitación Privada N° 30/2015, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales, Suturas 01/02/2015 hasta 30/07/2015, para el Servicio de: Farmacia, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 06/03/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.405

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0042/2015. Llámese a Licitación Privada N° 01/2015, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales, Socoliones Desinfectantes 01/02/2015 hasta 30/07/2015, para el Servicio de: Farmacia, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 06/03/2015 a las 08:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.406

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 32/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-4879/2014. Llámese a Licitación Privada N° 32/2015, por la compra: Servicio de Fotocopiadora 01/01/2015 hasta 31/12/2015, para el Servicio de: Administración, para el Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 06/03/2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.407

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 20/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3537/14. Llámese a Licitación Privada N° 20/15 Pcia., para la adquisición de Mezclas de Oxígeno para Laboratorio de Cardiopulmonar, con destino al Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López.

Apertura de Propuesta: 09 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.408

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.E.M.I. ANA GOITIA

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-0025/15. Llámese a Licitación Privada N° 02/2015, para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, Médicos y Descartables, establecida para el Ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 9 de marzo de 2015 a las 10:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

C.C. 2.409

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 75/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-279/15. Llámese a Licitación Privada N° 75/15, para la Provisión de Medicamentos, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 09/03/2015 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 2.410

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 48/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2989-0001/2015. Llámese a Licitación Privada N° 48/15, para contratar la adquisición Medicamentos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 10 de marzo de 2015 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, General Rodríguez, Tel./Fax 0237-4840432 - Tel. (0237)-4840022/4840023 int. 114.

C.C. 2.411

Varios

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR MARCELO ANSELMO, D.N.I. N° 18.259.513, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de abril de 2014, en el Expediente N° 2137-643.253-1998, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de abril de 2014. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Mantener el cargo pecuniario por la suma de pesos un mil setecientos treinta y cuatro con sesenta centavos (\$ 1.734,60), aplicado al señor Héctor Marcelo Anselmo, D.N.I. N° 18.259.513, conforme lo señalado en el Considerando Único. Artículo Segundo: Notificar al señor Héctor Marcelo Anselmo del cargo pecuniario que se le aplica por el Artículo Primero y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cuenta Fiscal N° 108/9 Tribunal de Cuentas a la orden conjunta del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas y Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo, para el caso que el sancionado opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 06 de febrero de 2015. Juan Pedro Giuliano, Prosecretario.

C.C. 2.139 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor DOMINGO MACCARONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-136.0-2013 relacionado con las cuentas del Ministerio de Salud por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg, Vocales: Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 6 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.138 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ARACELI VIVIANA BELLOTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-302.0-2013 relativo a la rendición de cuentas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2013.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 4 de febrero de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 2.137 / feb. 25 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Presidencia del Excmo. Tribunal del Trabajo de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados pertenecientes al mismo, cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes; la que se realizará el día 29 de mayo de 2015 (art. 115 inc. a ap. 3° Ac. 3397 SCJBA). A fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, y/o recuperar documentación que pudiera resultar necesaria a los fines que estimen pertinentes, se comunica que durante el lapso de veinte días corridos a partir de esta publicación o de la recepción de oficio a que se refiere el art. 119 Ac. 3397 SCJBA, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en esta dependencia sita en calle Sarmiento 166, 1° piso, (arts. 120 y 121 acuerdo 3397 SCJBA.) Dolores, 5 de febrero de 2015. Dr. Manuel Hernández. Presidente del Tribunal del Trabajo Dolores.

C.C. 2.223 / feb. 27 v. mar. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6°. Incs. e, f y g) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1 2147-074-1-193/2014- 2f9110b- COCERES Juan Ramón TOSCANINI 57
- 2 2147-074-1-2/2011- 4T5814-ESCOBEDO LUCIA FLORENCIO SANCHEZ 1871
- 3 2147-074-1-16/2011- 3P10821-FOLLONIER JUAN ENRIQUE - SASSO AGUSTÍN LUIS ROMULO - GANDARA HÉCTOR - GANDARA MIGUEL - GANDARA RICARDO JORGE NEWBERY 5926
- 4 2147-074-1-33/2011- 6B4141c7-DEPOSE SOCIEDAD ANONIMA INTENDENTE DASTUGUE 3872
- 5 2147-074-1-52/2011- 6B5757g15b-MARTINEZ Ibis Lucrecia - MARTINEZ Adela Leonor - MARTINEZ Adonis Scipio ALMIRANTE BROWN 1927
- 6 2147-074-1-61/2011- 2D715-ALVAREZ María Lucrecia POSADAS 866
- 7 2147-074-1-82/2011- 6B754h-RAINERO ADELIA MARÍA PIO XII 2636
- 8 2147-074-1-135/2011- 2A1919RR17-PORTENTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA SAN JAIME 2561
- 9 2147-074-1-140/2011- 6P826-NOGUEIRA Gumersindo RICARDO WAGNER 2440
- 10 2147-074-1-136/2011- 2B1818cc14-SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA LIBERTAD 1177
- 11 2147-074-1-5027/2009- 1E1818e21-CHENLO Y GIOSEFFI NORMA DELIA - GIOSEFFI ADELINA ANTARTIDA ARGENTINA 1890
- 12 2147-074-1-5047/2009- 3C45h24-INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SRL NICETO VEGA 5069
- 13 2147-074-1-5074/2009- 3G16B17-ECHAIDE GILBERTO HORACIO TRIUNVIRATO 2409
- 14 2147-074-1-5085/2009- 2B99w5a-GLOCER Meilach - KEILER Israel - WOLK Wolf BERUTTI 2208
- 15 2147-074-1-5147/2009- 4R9292b10-GAYOSO SILVERIO - BARREÑA JOSÉ LORENZO - NUÑEZ Y PRIETO MARTIN - NUÑEZ Y PRIETO JUANA - NUÑEZ Y PRIETO MARTIN - BARREÑA JOSÉ LORENZO FRAY MOCHO 1316
- 16 2147-074-1-5186/2009- 2A2222g12-CODESAL DE ONETTO María GOETHE 2255
- 17 2147-074-1-13/2010- 6A118c-CARAVOTTA Alfonso SAN JUAN BAUTISTA 441
- 18 2147-074-1-4827/2006- 6N25b17-POCHELU DE INDABURU Juana - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio SOLON 2021
- 19 2147-074-1-5533/2010- 6C22c3-FRUTOS Eduardo Alejandro - GODOY Luis Alberto CAMOATI 1476
- 20 2147-074-1-226/2012- 6C16027-BARROS GARCIA José - BARROS GARCIA María del Carmen - BARROS ORELLANA Jorge Donato VICTORICA 5043
- 21 2147-074-1-305/2012- 3C716-MUSCILLO Y SANTILLI Elvira Lucia - MUSCILLO Y SANTILLI Olga - MUSCILLO Y SANTILLI Pascual - SANTILLI Carmen María DA VINCI 1974
- 22 2147-074-1-474/2011- 2B1414ag10-CLARIBE SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE SERVICIOS LARRETA 2914
- 23 2147-074-1-67/2014- 2A33P7D-SARTINI JOSÉ F. SARMIENTO 4041
- 24 2147-074-1-70/2014- 3J6H7-CARRANZA ELVIO OSCAR VILLAROE 10906
- 25 2147-074-1-207/2012- 2A99bf2-GOFFI NAZARENO ALEJANDRO NAHUEL HUAPI 3866
- 26 2147-074-1-206/2012- 3P5216-LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEMOSTENES 2911
- 27 2147-074-1-105/2012- 6M304-BECERRA ALBERTO - BECERRA CRISTOBAL GERMAN - BECERRA MANUEL ADRIAN PEDRIEL 1158
- 28 2147-074-1-204/2012- 1D31716-INMOBILIARIA PASO DEL REY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOLDADO CINI 691

- 29 2147-074-1-221/2012- 2D19d17-MARTIN OSCAR HÉCTOR - MARTIN JORGE NESTOR - MARTIN OMAR ROLANDOMIGUEL ANGEL 1378
- 30 2147-074-1-164/2014- 3d45b16-PEDERNEIRA LUISA ESTER - LOIS ARMANDO GUSTAVOLUJAN SIERRA 3159
- 31 2147-074-1-205/2014- 6C51a12-IRIGOYEN Graciela BOLIVIA 6048
- 32 2147-074-1-216/2014- 6p1685-MENDEZ Ricardo ANDRADE 2566
- 33 2147-074-1-218/2014- 1e32510d-FERNANDEZ LUIS - PONS DE FERNANDEZ LIDIA YOLANDA DE LA VEGA 1483
- 34 2147-074-1-221/2014- 3p553-ABATE JOSÉ ANTONIOM. DE GAINZA 2014
- 35 2147-074-1-291/2014- 3P72b2-FORZANO AGUSTÍN FERNANDO - ALVAREZ RIGUEIRO LIDIA ROSMARI DEMOSTENES 2900
- 36 2147-074-1-296/2014- 6p1519-DECIMA FELISA DEL CARMEN AVELLANEDA 2402
- 37 2147-074-1-5403/2010- 6P778-RUSIÑOL JORGE ALBERTO FLEMING 3610
- 38 2147-074-1-5424/2010- 3D10024-IGARTUA LUIS ANDRES - GOMEZ ROMERO DE IGARTUA CARMEN MANUELA DEFENSA 6555
- 39 2147-074-1-5420/2010- 6C62b23-HIBASIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA MARTIN FIERRO 5861
- 40 2147-074-1-5431/2010- 4P22d25-BASSO DE ESCOBAR ROJAS ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARÍA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARÍA - ESCOBAR Y ROJAS CARLOS ANTONIO - FERRERO JOSÉ CIPRIANO - PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 41 2147-074-1-5427/2010- 4 T4512-SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL JUAN XXIII 2300
- 42 2147-074-1-5380/2010- 5N472-SIGMA SAQUIRNO COSTA 7080
- 43 2147-074-1-5377/2010- 6B6868c11-BALBUENA de RATTI Elba Marta - CERIANI Y ROCCATAGLIATA HERNAN - CERIANI Y ROCCATAGLIATA SARA BIBIANA - ROCCATAGLIATA SARA - LOPEZ BARREIRO RODOLFO EDUARDOANDRADE 862
- 44 2147-074-1-5351/2010- 3K501-GUERRERO de DE NICOLA INMACULADA MAZA 2770
- 45 2147-074-1-5368/2010- 6A77T6-LELLI DE BASILE Rosa CORRIENTES 1692
- 46 2147-074-1-5269/2010- 3H102b14b-PLUTON S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA AGROPECUARIA Y FINANCIERA LORD BYRON 912
- 47 2147-074-1-5299/2010- 5B3019-UNITED TRAINING COMPANY SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA BAIGORRIA 5420
- 48 2147-074-1-5573/2010- 5N3920-SIGMA S.A.I.F. DE MANDATOS Y SERVICIOS COSTA 6863
- 49 2147-074-1-5582/2011- 6B3838J1-NASSIF Roberto PIO XXIII 3855
- 50 2147-074-1-5465/2010- 6A22x22-GEOFINCA SOC ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COM Y AG. CALLAO 2351
- 51 2147-074-1-5480/2010- 1C20610-CALO Ángela - PONZIO Y CALO Juan Carlos - PONZIO Y CALO Margarita Cristina SAAVEDRA 1641
- 52 2147-074-1-5508/2010- 6B3838p14-LA SOCIEDAD CIVIL COLECTIVA EL ACICATESOLIS 829
- 53 2147-074-1-5556/2010- 6B6565a21-VAIN JAIME Eugenio Vicente - VAIN JAIME Juan ANDRADA 1928
- 54 2147-074-1-5595/2010- 3R112-CABAÑA SANTA BRIGIDA SAAG3 DE FEBRERO 376
- 55 2147-074-1-5522/2010- 2A2828v7-JONES Y ARENILLAS EDITH LUCY - JONES Y ARENILLAS ARTHUR EDWIN - JONES Y ARENILLAS CARLOS HORACIO - JONES Y ARENILLAS MARÍA DE LAS MERCEDES LAURA - JONES Y ARENILLAS JORGE ESTEBAN - ARENILLAS LUCIA OTILIA - JONES Y MUR
- 56 2147-074-1-62/2012- 2C55h16-RE Luciano Hugo LA PIEDAD 1781
- 57 2147-074-1-62/2012- 2C55H17-RE LUCIANO HUGO
- 58 2147-074-1-5231/2009- 2A315-GERARDT BARBARA ZEBALLOS 3609
- 59 2147-074-1-155/2014- 3S5 b6-LATELLA Valentín JAURETCHE 10268
- 60 2147-074-1-141/2014- 5A839-OKUDAIRA Y IMORI HORACIO RICARDO - OKUDAIRA Y IMORI PATRICIA - IMORI TOYO MONTES DE OCA 5620
- 61 2147-074-1-153/2014- 2F39b30-CIAN Juan Carlos EL TIZIANO 2234
- 62 2147-074-1-42/2014- 3P1068-FOLLONIER Juan Enrique - SASSO Agustín Luis Rómulo - GANDARA Héctor - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo TEODORO FELS 5970
- 63 2147-074-1-11/2014- 3R5911-CABAÑA SANTA BRIGIDA SAAG MOCTEZUMA 10810
- 64 2147-074-1-7/2014- 3G531-MARINELLI Roberto Isidoro - WIGUTOW Gustavo Abel - UNASCHI Juan Carlos DIAZ VELEZ 2120
- 65 2147-074-1-204/2014- 6P397-CONTI MARCHETTA DE ARTINO Esperanza LOBOS 2930
- 66 2147-074-1-197/2014- 6C55a23-VICENTE DE DIEGO Lucila GUATEMALA 5975
- 67 2147-074-1-160/2014- 6P401B-VINELLI Jorge Wilian Rodolfo LOBOS 2882
- 68 2147-074-1-167/2014- 4H8420-QUESADA Juan Gerónimo EL ARREO 2321
- 69 2147-074-1-101/2011- 2B1515c6-CIUDAD SATELITE SOCIEDAD PROMOCION INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ENRIQUE LARRETA 3988
- 70 2147-074-1-94/2014- 6N39C15-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA SOLON 1573
- 71 2147-074-1-109/2014- 2D30b10-RODRIGUEZ José Miguel JULIAN ALVAREZ 1467
- 72 2147-074-1-112/2014- 6C68c13-SARIS de VILLA Josefa Elisa - SARIS de CAVILGLIA Hilda Inés 12 DE OCTUBRE 5740
- 73 2147-074-1-87/2013- 1E2020b1c-ROITMAN SALVADOR - ROITMAN LEON-FRENCH 2
- 74 2147-074-1-95/2013- 3R568-CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A AGRICOLA Y GANADERA GUSTAVO ADOLFO BECQUER 10832
- 75 2147-074-1-82/2013- 4A1414f10-NASSIF Cirilo - NASSIF Gilberto Juan TEGUCI-GALPA 2275
- 76 2147-074-1-24/2013- 6C36b19-ARDOHAIN ESTEBAN DANIEL CURA BROCHERO 6335
- 77 2147-074-1-2/2013- 6K1301-DI GILIO de ZARATE Teresa Ana JOAQUIN V. GONZALEZ 5100
- 78 2147-074-1-362/2012- 6B5757k7-ORTEGA DANTE ABEL - BATTISTA ZULMA-JUAN RAMIREZ VELAZCO 2922
- 79 2147-074-1-336/2012- 3A496a-SALINA MICHELTEODORO FELS 6926
- 80 2147-074-1-319/2012- 6A66t6-MARTINEZ CARLOS ALEJANDROCALLAO 2034
- 81 2147-074-1-307/2012- 6C65a4-SARZA ALICIA MATILDE - SARZA LUISA RAMONA NICARAGUA 961
- 82 2147-074-1-5389/2010- 2B1515a18-PANELO de SOSA María Ramona FELIX DE AZARA 3920
- 83 2147-074-1-5154/2009- VIN15b25-SCHIARITTI Miguel GUTIERREZ 6921
- 84 2147-074-1-397/2011- 3P419-SASSO Agustín Luis Rómulo - GANDARA Héctor - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo - FOLLONIER Juan Enrique ORIGONE 6410
- 85 2147-074-1-460/2011- 3A511b-LAVIGNE OCTAVIO VICTORIANO AZOPARDO 3044
- 86 2147-074-1-443/2011- 3P1014-FOLLONIER Juan Enrique - GANDARA Héctor - GANDARA Miguel - GANDARA Ricardo - SASSO Agustín Luis Rómulo FEDERICO LACROZE 2985
- 87 2147-074-1-5/2012- 3D62d31-CASTELLI Gladys Noemí HERNAN CORTEZ 3481
- 88 2147-074-1-25/2012- 3D74a15-IGARTUA LUIS ANDRES EUSKADI 6638
- 89 2147-074-1-71/2012- 6C43b19-ARDOHAIN Esteban Daniel CURA BROCHERO 6245
- 90 2147-074-1-308/2011- 6N9415-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA RICARDO GUTIERREZ 6606
- 91 2147-074-1-302/2011- 4Y72-SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.A. GENERAL SAVIO 2177
- 92 2147-074-1-337/2011- 6B55b9-ZARINI Miguel Ángel - ZARINI Julio Adolfo - ZARINI Ernesto Antonio - ZARINI JUANA GRACIELA VICENTE LOPEZ Y PLANES 4758
- 93 2147-074-1-315/2011- 5N2323s2-SONNTAG DE ANDRESON GERDA JUANA AMALIA MATIENZO 6389
- 94 2147-074-1-95/2014- 4A1313f6-ODDONE DE SUAREZ Elvira Marta SALTO 1916
- 95 2147-074-1-97/2014- 6P1234-BAGNATO DE PRADO Angélica ESTRADA 2450
- 96 2147-074-1-101/2014- 4S626-ORLANDI Donato SANTO DOMINGO 732
- 97 2147-074-1-102/2014- 4R60A21-CORNA Alfredo Celestino LOS OLMOS 1785
- 98 2147-074-1-64/2014- 1E1818E5B-FERNANDEZ Francisco - HERNANDO TERESA ALBERTI 2036
- 99 2147-074-1-432/2011- VIN9632-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA SOLDADO TOLEDO 6630
- 100 2147-074-1-39/2011- 6C12819-METTERIAN CESAR LEON - GUTMAN ENRIQUE MARIO ITALIA 627
- 101 2147-074-1-5479/2010- 6N9915-POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL SEGUROLA 965
- 102 2147-074-1-284/2013- 6N14c4-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA DARWIN 1547
- 103 2147-074-1-248/2013- 3A5959b24-EYSSARTIER Guillermo Juan Eulogio - DOZZO María - MORA EUGENIO MIGUEL JUAN VUCETICH 6855
- 104 2147-074-1-247/2013- 6N15519-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA MARQUEZ DE AGUADO 1145
- 105 2147-074-1-235/2013- 6N13a20-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA SHAKESPEARE 1925
- 106 2147-074-1-129/2013- 6N13d18-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA SHAKESPEARE 1751
- 107 2147-074-1-125/2013- 5B3322-SIMONEZ DE DOMINGUEZ NELIDAVICTOR HUGO 10323
- 108 2147-074-1-34/2013- 6H45d17-FEJO DE DIAZ MARÍA LUZ - FEJO RODRIGUEZ DE DIAZ MARÍA LUZ - DIAZ FEJO RUY - DIAZ FEJO JAIME - DIAZ JAIME - FERIOLO JOSÉ CARLOS FACUNDO QUIROGA 1120
- 109 2147-074-1-10/2013- 6S1123-CIUDAD SATELITE SAPICIF LISANDRO DE LA TORRE 2551
- 110 2147-074-1-303/2014- 6p1687-AMARANTE MARIO GREGORIO - AIMU DE AMARANTE RITA SUSANA ANDRADE 2530
- 111 2147-074-1-222/2012- 6B3838j22-MARTINEZ OSCAR WALTER PIO XII 3841
- 112 2147-074-1-247/2012- 2B2323n4-GIL DE CALISE ELSA CARLOS GARDEL 672
- 113 2147-074-1-256/2012- 6N1465-INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - POCHELU DE INDABURU JUANA HUGUES 1760
- 114 2147-074-1-278/2012- 2B23n16-VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA MARMOL 621
- 115 2147-074-1-281/2012- 1E2121c9-GREMIGNI Aldo Guido LAVOISIER 1921
- 116 2147-074-1-292/2012- 5N243-TRUONG DUY KHATH DISCEPOLO 6234
- 117 2147-074-1-104/2014- 1C20416-BUSTELO José - MILLIAN Alfredo José Bermúdez MARCOS PAZ 1567
- 118 2147-074-1-82/2014- 1D32818-MUSLADINO Y LITTA Oscar Omar - MUSLADINO Y RIBERO Norberto - FABRICOTTI DE FERREYRA BRUNA - RIVERO JUANA RAMOS MEJIA 693
- 119 2147-074-1-88/2014- 2A3838u21-LOGROÑO SCAEL TIZIANO 2981
- 120 2147-074-1-71/2014- 6B4949K16-BAUS Emilio José Manuel LEBENSOHN 3141
- 121 2147-074-1-52/2014- IVB1224-MURACO JOSÉ - MURACO GREGORIO - MURACO JOSÉ ARGENTINO - MURACO MARIO SALVADOR - MURACO ROSA LUCIA - MURACO RAUL MIGUEL - MURACO OSCAR ALBERTO - MURACO OMAR ERNESTO - MURACO NELSON ISMAEL - MURACO ROBERTO JUSTO - FERNANDE

122 2147-074-1-396/2011- 2A3838z12b-VEGA ANGEL FELICIANO MIGUEL ANGEL 3086
 123 2147-074-1-5507/2010- 3J66d14-DIAZ Ezequiel JAURETCHE 10620
 124 2147-074-1-5243/2009- 4B2a18-TCHOMLEKDLOGLOU STYLIANOS SOFO-CLES 1707
 125 2147-074-1-168/2014- 6K254-ALVAREZ MONICA ELINA LISANDRO DE LA TORRE 2058
 126 2147-074-1-440/2011- 5N44c12-SONNTAG MAXIMO FEDERICO EMILIO - FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - LISBOA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA GRANAD
 127 2147-074-1-15/2014- 5D20924-CAPELLI Ricardo Rubens RUTA VEINTICINCO 4933
 128 2147-074-1-15/2014- 5D20923-CALVO LEILA BESSIE - CALVO ESGARDO CIRIACORUTA VEINTICINCO 4933
 129 2147-074-1-106/2013- 6J3612-GROSSMANN Gustavo Guillermo Carlo - GROSSMANN Margarita Ana Emilia - GROSSMAN MARTHA JUANA - GROSSMANN ERNA ANA - KAISER ANA JUANA MARÍA - GULICH MERCEDES ELSA - GULICH ERNESTO FELIPE GUSTAVO - GULICH ADOLFO ERNESTO LINCO
 130 2147-074-1-138/2013- 4Y2014-COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.A. VERDAGUER 2016
 131 2147-074-1-143/2013- 5H519-MOROSINI Salvador Mario CARLOS EBERTH 9730
 132 2147-074-1-148/2013- 1E1212n16-DES José Benito ERASMO 2242
 133 2147-074-1-206/2013- 3P516-LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN DE GAINZA 2952
 134 2147-074-1-205/2013- 3J4444d9-INMOBILIARIA DOCERODOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JAURETCHE 10458
 135 2147-074-1-256/2013- 3R6227-CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRICOLA Y GANADERA MURILLO 363
 136 2147-074-1-289/2013- 2B1414f3-CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA EL GORRION 1773
 137 2147-074-1-370/2011- 4F629-PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA DURAZNO 4119
 138 2147-074-1-93/2012- 3P9110-INFICO SRL - LOS GRANADOS SCA STHEPENSON 6050
 139 2147-074-1-108/2012- 5B3213-UNITED TRADING COMPANY SRL VICTOR HUGO 10340
 140 2147-074-1-139/2012- 6A2727b22-SERRAGO JOSÉ RAUL - SERRAGO OSCAR EMILIO - SERRAGO OSVALDO UMILE - SERRAGO ROBERTO HORACIO - IOSELLI DE SERRAGO ELVIRA ANGELAFACUNDO QUIROGA 1513
 141 2147-074-1-134/2012- 3P109-LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELCANO 6440
 142 2147-074-1-182/2012- 2A3636s22-CIUDAD SATELITE SAPICIF LOPEZ BOU-CHARDO 3570
 143 2147-074-1-169/2012- 6C34a9-PEREZ Héctor Fernando TOLEDO 5560
 144 2147-074-1-77/2012- 4A1111d13-TOSSI SONIA - TOSSI Y FLORES SONIA WASHINGTON 2279
 145 2147-074-1-391/2011- 4B2929b3-ROJAS ERASMO LA CRUZATHUEL 762
 146 2147-074-1-282/2011- 4Y74-LA REJA CILAR S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA VERDAGUER 2198
 147 2147-074-1-266/2011- 3D46a6-CUENCA ABANDA LAZARO TRANQUILINO MAGALLANES 3090
 148 2147-074-1-287/2011- 6A22k5-SCHICHT MARI ALICIATOMAS EDISON 1600
 149 2147-074-1-287/2011- 6A22k4-SCHICHT MARÍA ALICIATOMAS EDISON 1600
 Guillermo S. Zanotto, Titular.

C.C. 2.324 / mar. 3 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6°, Incs. e, f y g) la que debe presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18

1 2147-074-1-288/2011- 6C69d17-SARZA ALICIA MATILDE LA PLATA 393
 2 2147-074-1-219/2012- 2B232120-SARABIA RESTITUTO PAYSANDU 904
 3 2147-074-1-84/2011- 1C23518-MIGES Luis - GUTMAN Zoltan Mauricio - GRINBERG Oscar - QUARTARUOLO Domingo - QUARTARUOLO María - QUARTARUOLO Carmen - QUARTARUOLO Rosa - QUARTARUOLO María AYACUCHO 251
 4 2147-074-1-5088/2009- 4P17b29-ESCOBAR MARIA GILDA - ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARIA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA TULISI 4368
 5 2147-074-1-5088/2009- 4P1717b28-ESCOBAR MARIA GILDA - ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARIA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA TULISI 4368
 6 2147-074-1-5088/2009- 4P17b29-ESCOBAR MARIA GILDA - ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARIA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA TULISI 4368
 7 2147-074-1-5088/2009- 4P1717b28-ESCOBAR MARIA GILDA - ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARIA GILDA - ESCOBAR Y BASSO CARLOS ANTONIO MARIA - BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA TULISI 4368

8 2147-074-1-5612/2010- 6D3316-GREGORINI Elvira ARRIBEÑOS 7
 9 2147-074-1-338/2011- 3E53c17-AVENDAÑO MANUEL PEDRO ECHAGÜE 2423
 10 2147-074-1-5309/2010- 1D3298-ERBA LORENZO FRANCISCO - GARCIA MANUEL ANTONIO - ERBA JUAN MANUEL AMEGHINO 1412
 11 2147-074-1-209/2011- 6A1313a6-POLITEO Juan Mateo Francisco NECOCHEA 605
 12 2147-074-1-50/2012- 3P114-LO BARTOLO IGNACIO - D ELIA de LO BARTOLO LUCIA CRISTOBAL COLON 2976
 13 2147-074-1-147/2012- 4B2212-BATTAGLIA Antonio LA RIOJA 41
 14 2147-074-1-26/2009- 6H2415-LOCARZO DE GAMBARTE María Teresa QUILMES 1376
 15 2147-074-1-5286/2010- 6M591-PORTAIS Augusto Ernesto HONDURAS 4897
 16 2147-074-1-2175/1997- 6N959-POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO SOLDADO TOLEDO 6634
 17 2147-074-1-2175/1997- VIN959-INDABURU POCHELU PEDRO - POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO
 18 2147-074-1-127/2011- 6P1423-MAIER FELIX VELEZ SARFIELD 2464
 19 2147-074-1-263/2012- 2B1919ay3-PROVINCIA DE BUENOS AIRES SARMIENTO 860
 20 2147-074-1-5547/2010- IE3195f-PIZZIMBONO Carlos Ángel - LOPEZ ELSA AIDA ANTARTIDA ARGENTINA 1333
 21 2147-074-1-5547/2010- IE3195f-PIZZIMBONO Carlos Ángel - LOPEZ ELSA AIDA ANTARTIDA ARGENTINA 1333
 22 2147-074-1-238/2012- 6C17212-BOTTI Argentino Benjamín - GRAZIANI Oscar Antonio Juan - REIS Julio - COHEN Lucía Jaime PANAMA 5248
 23 2147-074-1-5572/2010- 6B3434A8-PEREZ Claudio 25 DE MAYO 4034
 24 2147-074-1-68/2012- 2B2020 ad7-SANABRIA ROMUALDA PERU 2842
 25 2147-074-1-433/2011- IVH146-SERFA SOCIEDAD ANONIMA AGRELO 1060
 26 2147-074-1-5577/2010- 6P17619-BAGNADO DE AVENDAÑO ALICIA ROSA BELGRANO 2601
 27 2147-074-1-314/2011- VIP2311-MUÑOZ FUENTES LUIS HUMBERTO ZAPIOLA 2075
 28 2147-074-1-5285/2010- 4K1420-MATA JAIMELA RIVERA 1149
 29 2147-074-1-5285/2010- 4K1420-MATA JAIMELA RIVERA 1149
 30 2147-074-1-167/2013- 3D66b7-PATTACINI Amalia CARREL 6612
 31 2147-074-1-5364/2010- 6P323a-VINELLI Jorge William Rodolfo GENERAL ZAPIOLA 2360
 32 2147-074-1-5070/2009- 6P58-ESCAMOCHERO Miguel - SCAMOCHERO y MARTINEZ Alba Argentina GALILEO GALILEI 4160
 33 2147-074-1-42/2012- 6P2311-MUÑOZ FUENTES LUIS HUMBERTO DEAN FUNES 4102
 34 2147-074-1-5412/2010- 3494a-MARUOKA Kazuo RICARDO GUTIERREZ 8980
 35 2147-074-1-306/2012- 6N5714-FERREYRA Fernando César - MARTINEZ Alicia VALENCIA 527
 36 2147-074-1-5182/2009- 3F5a19-ZOCCANTE RICHELMO PEDRO JUAN MILTON 1491
 Guillermo S. Zanotto, Titular.

C.C. 2.325 / mar. 3 v. mar. 5

PUERTO SAN PEDRO CONSORCIO DE GESTIÓN

POR 4 DÍAS – Predios disponibles para permiso de uso o concesiones. El consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro llama a interesados a presentar propuestas para ocupar predios portuarios mediante Permiso de Uso o Concesiones ubicados en el Puerto de San Pedro. Para más información consulte la página web www.puertosanpedro.gov.ar – informes: Ruta 191 km 0 (2930) San Pedro – Teléfonos: 03329-425378 – E-mail: secretaria@puertosanpedro.gov.ar

L.P. 16.041 / mar. 3 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS – Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente, Nomenclatura Catastral, Ubicación del bien, TITULARES
 2147-6-1-34/2014, C. 1 S.A Mza. 63 P. 5 a), A.PRAT 140. Azul, ARMENTANO ROQUE
 2147-6-1-10/2014, C. 1 S. J Ch. 4 Mz. 4n) P. 14, Calle 4 N° 384. Azul, GÓMEZ INDA-LECIO
 2147-6-1-31/2014, C. 18 S. B Mz. 134. P. 3, M. Mundet N° 632, LÓPEZ RAMÓN
 C.C. 2.289 / mar. 3 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE BRAGADO

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6°

Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado con domicilio en calle Laprida N° 28 de la localidad de Bragado de martes a viernes de 17:00 a 20:00 hs.

1.- 2147-R-12-1-6/2014. NC: C. I, S. D, Q. 7, Mz. 7c, P. 20. Mauricio Daniel Alfano y Polverini, Julio César Alfano y Polverini, y Vicente Alfano.

2.- 2147-R-12-1-19/2014. NC: C. IX, S. A, MZ. 10, P. 7. Balsebre Francisco, Balsebre Josefa.

3.- 2147-R-12-1-21/2014. NC: C. IX, S. A, MZ. 4, P. 1b. Rossi, Alcibiades León.

4.- 2147-R-12-1-18/2013. NC: C. I, S. E, Q. 109, P. 1b. Anastasio Santellán.

C.C. 2.290 / mar. 3 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 3 DEL PARTIDO DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS – Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 art. 6° inc. "e"; "f" y "g", Cita y Emplaza a titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Florencio Varela, que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle Monteagudo N° 3135 (ex 263) Piso 1°- Oficina "A" de Florencio Varela, los días miércoles y jueves de 14 a 16 hs. Escribana Marta Raquel López, Titular del R.N.R.D. N° 3 de Florencio Varela Expediente, Nomenclatura, Localización, Titular de dominio.

1- 2147-032-3-631-2009, I-B-83-5, Lonardi N° 1457- "Belgrano"-F.Varela, Miguel Pérez, Tomás Santiago, Álvarez, Buenaventura García e Isaac Romer.

2- 2147-032-3-1-2011, II-U-78-7, Humahuaca 719- "San Jorge"-F.Varela, Campo Argentino Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y mandataria.

3- 2147-032-3-5-2011, V-B-7-I-6, San Clemente 1855- "Don Orione"-F.Varela, José Gago.

4- 2147-032-3-12-2011, II-G-22-1 El Tero N° 1415- "Luján"- F. Varela, Juan Castellano.

C.C. 2.291 / mar. 3 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE MORENO**

POR 3 DÍAS – Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Moreno con domicilio en calle Merlo N° 2834 de Moreno, de lunes a viernes de 10: 00 hs a 16:00 hs.

Expte.: Datos Catastrales: Domicilio: Titular:

1.- 2147-074-10921-2-09.- Circ. I Secc. C, Mz. 172, Parc. 23 C. Dirección: Larrea 2679. Titular: Chapperon Esteban María.

2.- 2147-074-1-2-14.- Circ. I, Secc. C, Mz. 226, Parc. 1B, Dirección: Alta Gracia N° 380. Titular: REMUSSI Juan Pedro.

C.C. 2.292 / mar. 3 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO**

POR 3 DÍAS – Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs."e" "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 3156 piso 1, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 18.

Circ. IV – Secc. J – Mza. 90 – Parc. 31-de la localidad de Loma Hermosa, Titulares: Ibarra Mauro Catalino o Ybarra Mauro Catalino; Prieto de Ibarra Zunilda, Moyano Rodolfo Gustavo.

Circ. VI – Secc. A – Mza. 66 – Parc. 19. de la localidad de Ciudadela – Titulares Rodríguez Pablina; Ceriani Jorge Orlando, Orduña Primitivo Eduardo y Farías María Angélica.

Circ. IV. Secc. C – Mza. 62 – Parc. 14 de la localidad de Loma hermosa – Titular: Callao Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria.

Circ. IV. Secc. B – Mza. 37 – Parc. 8 de la localidad de Loma Hermosa – Titulares: Binaghi Aldo José y Binaghi Roberto Hugo.

Circ. IV Secc. W – Mza. 40 – Parc. 38 de la localidad Caseros – Titulares: Di Biase Sabina; Buttafuoco Francisco o Franceso; Buttafuoco Pacuala.

Circ. IV – Secc. I – Mza. 12 – Parc. 44 – de la localidad de Saenz Peña – Titular: Moreno o Moreno Leroux de Gómez Áida.

Circ. IV- Secc. C – Mza. 76 – Parc. 3 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Los Cinco Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Circ. IV – Secc. C – Mza. 92-Parc. 17 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Asamblea Cristiana.

Circ. IV – Secc. J – Mza. 115 – Parc. 18 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: González Segundo

Circ. VI – Secc. A – Mza. 49 – Parc. 18 de la localidad de José Ingenieros – Titula: Piepoli Pedro.

Circ. IV – Secc. A – Mza. 1T – Parc. 5 de la localidad de Loma Hermosa – Titulares: Babace José María y Zavatarro Pedro José Luis.

Circ. IV – Secc. A – Mza. 61b – Parc. 8b de la localidad de Loma Hermosa – Titulares: Farina Francisco Manuel; Farina José, Farina Juan y Farina Ángel Luis.

Circ. IV-Secc. W – Mza. 33F – Parc. 16 de la localidad de Caseros – Titular Claude Augusto José Víctor Werner y Heurich Gertrudis.

Circ. IV – Secc. U – Mza. 89 – Parc. 30 de la localidad de Ciudad Jardín – Titular: Giardini Horacio Teodoro, García de Giardini María Luisa, Solimano López Horacio María Jorge, Solimano Mónica Viviana, Solimano Jorge Alberto.

Circ. IV – Secc. B – Mza. 58 – Parc. 1 – de la localidad de Loma Hermosa – Titular. Cilander Augusto Pascual

Circ. IV – Secc. J – Mza. 115 Parc. 6 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Madariaga Alberto.

C. C. 2.293 / mar. 3 v. mar. 5

Balances

AGRUPACIÓN "MOVIMIENTO PARA LA VICTORIA" CORONEL SUÁREZ

POR 1 DÍA - Balance 01-11-2013 al 31-10-2014

| | TOTAL |
|---|--------------|
| Ingresos | |
| Saldo balance anterior | 200.372,67 |
| Ingresos anual por aportes de funcionarios y concejales | 1.353.795,73 |
| TOTAL DE INGRESOS | 1.554.168,40 |
| Gastos | |
| Inmueble Sede | 203.684,50 |
| Refacciones sede | 6.436,00 |
| Alquileres Comité | 4.285,92 |
| Publicidad Radial | 99.900,00 |
| Publicidad Escrita | 20.251,00 |
| Publicidad Televisiva | 4.000,00 |
| Alegorías, regalos, florería | 1.150,45 |
| Imprenta y Librería | 21.650,00 |
| Limpieza, Mantenimiento, | |
| Repar. de Sede y vehículo | 65.453,85 |
| Pasacalles, carteles y folletos | 40.871,50 |
| Eventos, actos y sonido | 128.468,22 |
| Ayuda a Terceros | 83.271,20 |
| Reuniones Comité y Otros. | 17.405,24 |
| Transporte, Encomiendas, | |
| Combustible y viáticos | 74.532,67 |
| Secretario Bloque MpV del HCD | |
| y Gastos administ. | 46.723,63 |
| Becas estudiantiles | 6.130,00 |
| Subsidios y ayuda a Instituciones de Bien Público | 35.448,00 |
| Impuestos y sello Banco Pcia. Bs. As. | 25.060,57 |
| Teléfono, Internet, seguro y otros servicios | 31.622,47 |
| TOTAL GASTOS | 916.345,22 |
| SALDO CONTABLE | 637.823,18 |

Cta.Cte.N°11209/07 Banco Pcia. Buenos Aires, Suc. Coronel Suárez.

Coronel Suárez, enero de 2015.

Ricardo Alejo Mocero, Presidente. Néstor Iván Carbini, Secretario.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Fuhr, Rodrigo Roberto, Titular. **Zabalegui, Maximiliano**, Titular. **Lomartiro, José Alberto**, Titular. **Liliana Streitenberger**, Apoderada.

C.C. 2.347

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SAN JUAN PAPELES S.A., CUIT 30-70799756-3, con domicilio legal en Bolívar 890, piso 2, Dpto. "D", C.A.B.A. informa la transferencia parcial del fondo de comercio vinculado al negocio de importación, servicio de corte y comercialización de cartulinas, otros papeles estucados y/o gráficos, compuesto por los clientes, parte del personal y determinada maquinaria; el mismo es operado en el establecimiento ubicado en Camino General Belgrano, km. 10.500 (C.P. 1876), Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La transferencia del referido fondo de comercio se efectúa sin deuda ni gravamen, a favor de Castinver S.A., CUIT 30-64246376-0, con domicilio legal en Av. Corrientes 415, piso 8, C.A.B.A. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Av. Corrientes 415, piso 12, C.A.B.A. Santiago E. Illescas, Escribano.

C.F. 30.139 / feb. 25 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que MYRIAM GABRIELA QUIROGA DNI 21.460.382, Transfiere a Losino Camila Nicole DNI 39.462.085. el fondo de comercio del rubro de Regalaría, Sitio B. Villanueva 1195, Local 8, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires. Mariano Morteo, Contador Público.

Z-C. 83.036 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. HUGO ANTONIO RAJOY DNI 34.570.469 transfiere a Iván Yakimovicz DNI 39.77.3912 el fondo de comercio de Vivero y Regionales sito en Colectara E 1561, Ing. Maschwitz. Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.028 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Tandil**. La Soc. ALBIDE ANDREA, CEDRO M. SOLEDAD y MUÑOZ DIEGO M., S.H., CUIT 30-71219109-7 Transfiere fondo com. a Albide Andrea, Muñoz Diego M. y Wiener Marta, S.H., CUIT 30-71463500-6, Rubro Peluquería, Belgrano 1358. Fdo. Maité Albide.

Tn. 91.014 / mar. 2 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **La Plata**. NORMA ESTELA TANEVICH DNI. 6.533.898 transfiere fondo de comercio de Hostel Hestel sito en calle 59 N° 741 de La Plata, Buenos Aires a Vamoarriba S.R.L. CUIT N° 30-71 411480-4. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Laura Pomi Naporowsn, Abogada.

L.P. 16.040 / mar. 3 v. mar. 9

POR 3 DÍAS - **Rafael Calzada**. BARROS ADRIANA INÉS y MOYENTAL MARÍA EVA hacen saber que transfieren los servicios Colegio Madre Teresa de Ávila DIPREGEP 3906 sito en la calle Av. El Cóndor N° 2939 Rafael Calzada y Jardín Madres Teresa de Ávila DIPREGEP 5871 sito en la calle Av. El Cóndor N° 2963 Rafael Calzada, libre de deuda y gravamen a Ceadrieva S.R.L. con domicilio en calle Av. El Cóndor N° 2939 Rafael Calzada, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en la calle Av. El Cóndor N° 2939, Rafael Calzada.

C.F. 30.144 / mar. 3 v. mar. 5

Convocatorias

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-63850945-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 20/03/2015, a las 15:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2014 y la comparativa con el ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2014.

4.- Asignación de honorarios al Directorio en los términos del Art. 261, in fine, Ley 19.550. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.828 / feb. 25 v. mar. 3

POLICLÍNICA PRIVADA DE BALCARCE S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Policlínica Privada de Balcarce S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 27 de marzo de 2015 a las 19:00 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 20:00 hs. en la sede social de la calle 28 N° 919, de la Ciudad de Balcarce.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/01/2013; 31/01/2014 y 31/01/2015.

2) Aprobación de la gestión del Gerente.

3) Consideración de los resultados y distribución de los mismos. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.041 / feb. 25 v. mar. 3

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 90 finalizado al 31 de diciembre de 2014.

3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$ 239.931.036. Destino de los mismos.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2015.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2015.

11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 15.839 / feb. 25 v. mar. 3

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I.y.A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nues-

tra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 12 de marzo de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2014.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exceso límites Artículo 261 - Ley 19.550.

5º) Consideración de los Resultados No Asignados.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo César Iriarte, Contador Público Nacional.

Ds. 79.024 / feb. 25 v. mar. 3

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;

3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014 y su distribución;

4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;

5. Consideración de los honorarios del Directorio;

6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;

8. Consideración de los honorarios del Síndico;

9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 13 de marzo de 2015. Sociedad no comprendida Art. 299. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

L.P. 15.866 / feb. 26 v. mar. 4

TOMOGRFÍA COMPUTADA QUILMES S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Tomografía Computada Quilmes S.A." CUIT: 30-59594835-1, domicilio social San Martín 374 Cdad. y Pdo. Quilmes- Bs. As; inscripta D.P.P.J. Matrícula 13393, Legajo 26785; convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el próximo 23 de marzo de 2015 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Brown 442 de Quilmes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Celebración de asamblea fuera del domicilio social.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) Consideración de la documentación que prescribe Art. 234 Inc. 1) correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2014. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

4) Ratificación de Asamblea celebrada el 05/06/ 2013 s/ escritura N° 144 con igual fecha por ante la Escribana M. A. Borelli - Quilmes.

5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299. Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 15.858 / feb. 26 v. mar. 4

JUNARSA S.A.C.I.F.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria por 5 días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 2015 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en José I. Arias 180 de Junín, provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital social de \$ 2.000.000, aprobado por Asamblea Extraordinaria del día 09/08/2014.

2. Aprobar la realización de un revalúo técnico sobre los bienes de uso de la empresa y liquidación de bienes improductivos o desvinculados de la actual operatoria social. Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Daniel Pablo Riva, Presidente.

L.P. 15.892 / feb. 26 v. mar. 4

TRANSIR S.R.L.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Transir S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2015 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Bolívar N° 869 de la Ciudad de Zárate, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios para que suscriban el acta.
2. Someter a discusión la aprobación de los Estados Contables junto con sus notas y anexos cerrados al 30 de junio de 2014.

3. Someter a discusión la distribución de resultados.

4. Someter a discusión la gestión de los Socios Administradores.

Mario E. Rodríguez, Socio Gerente.

Z-C. 83.021 / feb. 26 v. mar. 4

JOSÉ BUCK S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2015, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.

3. Consideración de la gestión del Directorio.

4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.

5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.031 / feb. 27 v. mar. 5

AVANCES GERBA S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 16 de marzo de 2015 a las 9 horas en Bolívar 2410, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento de capital en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión, establecer el monto de la prima modificación del art. Tercero del estatuto.

3) Autorización para realizar el trámite.

Nota. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia no menos de tres días hábiles anticipación fecha fijada para celebración (Art. 238

L. Soc. Com.) Sociedad no comprendida art. 299 de la L.S. El Directorio. Germán Patiño Iriarte, Presidente. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.950 / feb. 27 v. mar. 3

TERMINAL QUEQUÉN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2015 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/N°, Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014.

3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4. Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5. Destino de las utilidades.

6. Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Luciana Pochini, Escribana.

L.P. 15.959 / feb. 27 v. mar. 5

ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DE MANZANARES S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Asociación Civil Altos de Manzanares S.A. y tenedores de Boletos de compraventa sobre fracciones integrantes del emprendimiento denominado Club de Campo Altos de Manzanares I y II para el día 28 de marzo de 2015 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para 1 hora después, en la sede social, sita en Av. Mitre S/N° e Islas Sandwich del Sur, Manzanares, Barrio Altos de Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

2) Designación de autorizados para la inscripción del nuevo directorio electo ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad y copias de las escrituras o boletos de sus lotes juntamente con la declaración jurada manifestando no haber vendido ni cedido su lote. Las personas que invistan poder que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente que acredite su representación, con una hora de anticipo a la prevista para el comienzo del acto asambleario. Juan Carlos Cahian, Presidente del Directorio.

C.F. 30.166 / mar. 3 v. mar. 9

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria) para el día 31 de marzo de 2015 a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social sita, en la calle Salta N° 2036 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;

2. Integración del Directorio - Nuevos representantes de Clínica Privada Pueyrredón S.A. hasta completar mandato;

3. Aumento de capital - Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. La sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Mar del Plata, 25 de febrero de 2015. Dr. Carlos Washington García, Director.

L.P. 16.034 / mar. 3 v. mar. 9

Sociedades

IVS S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. Edicto Complementario. En razón de aceptarse las observaciones realizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídica de la Provincia de Buenos Aires. La sociedad IVS SRL, constituida por instrumento privado del 01/09/2014, con domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. y con Sede Social en la calle España N° 686, de la ciudad de Bragado, cabecera del Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Duración: La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción registral. Se modifica la siguiente cláusula del contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: cuarto: capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en 100 cuotas, de \$ 1000, (Pesos Un mil), de valor nominal cada una, y de un voto, por cada cuota. Las que se encuentran totalmente suscriptas por las contratantes, según el siguiente detalle: La señora Carla Yamila Cagliani, suscribe 50 cuotas y la señora María Laura Clerici, suscribe las 50 cuotas restantes. Las cuotas se integran de la siguiente forma: la Sra. Carla Yamila Cagliani en un 100% por ciento en Maquinarias, según el inventario adjunto, el cual es parte integrante de la presente cláusula y se encuentra debidamente certificado por la Dra. Cra. Púb. Edith Gladys Gómez, con fecha 21 de octubre de 2014 y la Sra. María Laura Clerici, realiza su aporte totalmente en efectivo, integrando en este acto el 25% del mismo, de acuerdo a lo que establece el artículo 187 de la ley 19.550. La socia María Laura Clerici se obliga a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha del presente contrato de sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social, esta a cargo de la socia Carla Yamila Cagliani, quien reviste el carácter de Socio Gerente y actuará con todas las facultades que le acuerdan la ley y el contrato social. Durará en el cargo por toda la duración de la sociedad, mientras no sea removida. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes, en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Edith Gladys Gómez, Contadora Pública.

L.P. 15.625

GÜEMES GARDEN OFFICE AND SUITES S.A.

POR 1 DÍA - Francisco José Fragati, arg., 26 años, DNI 34.153.247, estudiante, soltero, dom. Las Heras 1598, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. y Ana Manuela Naveira, arg., 26 años, 34.153.098, soltera, estudiante, dom. Estancia San José S/N°, Luján Pdo. Luján, Bs. As.; 2) 27/10/2014; 3) Güemes Garden Office and Suites S.A.; 4) Las Heras 1598, Luján Pdo. Luján; 5) a) Construcción: Construcción y refacción en general, de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, compraventa de terrenos y su división, fracciones de tierra y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, gravar, locar y dar en locación todo tipo de bienes inmuebles, celebrar operaciones de leasing. Constituir derechos reales o personales por medio de cualquier acto o contrato jurídico, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción y administración de edificios. c) Mandataria-Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o inmobiliarios, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las

leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) 1 a 5 directores, art. 55 Ley 19.550. Presidente: Francisco José Fragati y Directora Suplente: Ana Manuela Naveira 3 ejercicios, art. 55 de la Ley 19.550. 9) Presidente; 10) 31/12. Marcelo Rey, Contador Público. L.P. 15.737

MARBINCOL SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Colombo Ana María, 65 años, divorciada, arg., ama de casa, domicilio Ituzaingó 1647, Luján, Pdo. Luján, Bs. As., DNI 5.889.518; Bianchi Colombo Martín Sebastián, 38 años, casado, argentino, domicilio Rivadavia 812 Luján, Pdo. Luján, Bs. As., DNI 25.048.563; 2) 03/03/2015; 3) Marbincol Servicios Integrales S.R.L. 4) Rivadavia 812 Luján, Pdo. Luján, Bs. As.; 5) Construcción, reparación, ampliación, planeación, desarrollo, supervisión, administración de todo tipo de obras; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La urbanización, fraccionamiento y construcción, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción, alquiler de maquinaria, venta y transporte de materiales, realización de movimiento de suelos, venta de tierra en todas sus variantes e insumos del rubro Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y por el Artículo 5° del Libro II Título X del Código de Comercio; 6) 99 años; 20.000; 8) Uno o más gerentes, Gerente Martín Sebastián Bianchi Colombo, por 99 ejercicios; 9) Artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/12 Martín Sebastián Bianchi Colombo, Abogado. L.P. 15.738

TALLER BOGO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Bogo Leandro Esteban, arg., 02/01/91, soltero, chapista, DNI 35.610.927, 47 N° 2537; Bogo Alejandro Martín, arg., 06/10/1989, soltero, chapista, DNI 34.841.908, 47 N° 2537; Bogo Alejandro Marcelo, arg., 17/07/1962, casado, chapista, DNI 14.905.598, 47 N° 2537; Todos de La Plata; 2) 14/11/14; 3) Taller Bogo e Hijos S.R.L. 4) 42 N° 1083 de La Plata, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Comerciales: Taller integral de chapa y pintura. Reparación de automóviles; Representaciones: Representaciones y mandatos; 6) 99; 7) \$ 150.000; 8) Gte. Bogo Alejandro Marcelo; Indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 31/08; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 15.740

HARAS DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 11/5/12 aumento de capital y Reforma Art. 4º) Capital \$ 800.000. Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 15.739

14 & FABRIZIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorgelina Crinigan, arg., 16/11/84, soltero, comerciante, DNI 31.187.347, Urrutia 473 de Gral. Madariaga; Marcelo Antonio Maiolo, arg., 11/09/76, casado, comerciante, DNI 25.539.111, Saavedra 1185 - Gral. Madariaga; Brenda Crinigan, arg., 15/05/86, soltero, comerciante, DNI 32.172.913, Martínez Guerrero 1935 - Gral. Madariaga; Miguel Ángel Manolo, arg., 18/08/1973, soltero, comerciante, DNI 23.044.759, Colón 268 - Gral. Madariaga; Cosme Damián Core, arg., 22/09/56, casado, comerciante, DNI 12.478.790, Del Tridente 1308 - Gral. Madariaga; 2) 17/10/2014; 3) 14 & Fabrizia S.R.L. 4) Colón 268 de Gral. Madariaga, Pdo. Gral. Madariaga, Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria y Construcción: Compra, venta, alquiler y construcción de inmuebles; Financiera créditos, préstamos, no realizará las actividades de la Ley 21.526; Mandataria e Inversiones: Representaciones, administra-

ción; Organizar consorcios de inversión; Tramitar créditos y avales; Comerciales: Compra, venta de productos, inmuebles y muebles; 6) 99; 7) \$ 50.000; 8) Gte. Jorgelina Crinigan; Gte. Brenda Crinigan; Gte. Daniela Chalita; Gte. Miguel Ángel Maiolo; Indeterminado; Art. 55; 9) Gte.; 10) 31/07; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 15.741

VIVERO PALIHUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 15/08/14 se aprueba Texto Ordenado. Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 15.742

ORTOPEDIA VIVIR MEJOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado con fecha 26 de noviembre de 2014. Socios: Sr. Rimmaudo Blas José, argentino, estado civil soltero, nacido 19 de marzo 1960, empresario, DNI N° 14.468.935, CUIT N° 20-14468935-7, domiciliado en la calle Doblas N° 454, Piso 8º, CABA, y el Sr. Paz Leandro Manuel, argentino, estado civil divorciado, nacido el 30 de enero 1976, DNI N° 25.106.527, CUIT N° 20-25106527-7, domiciliado en la calle Quiroga N° 4901, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Ortopedia Vivir Mejor S.R.L.", con domicilio en Avenida Rivadavia N° 13.240, Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/u otras sedes, o trasladados en cualquier lugar del país o el extranjero. Objeto: Explotación de una casa de ortopedia y todos sus accesorios, venta directa al público, fabricación de corsetería, plantillas, Walker y todos los menesteres concernientes a productos de cirugías en general, reparación en taller propio de productos ortopédicos. Capital Social: Pesos cuarenta mil, (\$ 40.000). Duración: Noventa y nueve años (99), a partir de la inscripción del presente contrato. Administración y Representación Legal: Gerente Paz Leandro Manuel, por el periodo de la duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, según contrato modificatorio de fecha 15/12/2014, en la Cláusula Quinta Bis. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Pablo L. Nofri, Notario. L.P. 15.749

CENTAURI S.R.L.

POR 1 DÍA - Centauri S.R.L. CUIT 30-71007950-8 informa de la decisión de reformar el artículo sexto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida. En tal carácter tienen toda la facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad", según la resolución adoptada en reunión de socios del 06 de febrero de 2015. Quiroga Verónica A., Contadora. L.P. 15.751

CENTAURI S.R.L.

POR 1 DÍA - Centauri S.R.L. CUIT 30-71007950-8 informa de la resolución adoptada en el acto de designación de Gerentes por período indefinido de acuerdo a lo resuelto por Acta de Reunión de Socios del 09 de febrero de 2015 quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Socio Gerente Dr. Leonardo Pasquale, DNI 13.000.026, Gerente Dr. Guillermo Macías, DNI 11.970.275. Quiroga Verónica A., Contadora. L.P. 15.752

IL RIANGIUNGERE S.R.L.

POR 1 DÍA - Il Riangiungere S.R.L. CUIT 30-71468542-9 informa la cesión de la totalidad de las cuotas partes (60) pertenecientes al Sr. Víctor Hugo Picciola, DNI 21.544.278 al señor Diego Drysdale, DNI 23.617.640, según la resolución adoptada en reunión de socios del 12 de febrero de 2015. Quiroga Verónica A., Contadora. L.P. 15.753

IL RIANGIUNGERE S.R.L.

POR 1 DÍA - Il Riangiungere S.R.L. CUIT 30-71468542-9 informa la cesión de la totalidad de las cuotas partes (60 cuotas) pertenecientes al Sra. Alicia Beatriz Arienti, DNI 5.384.942 al señor Ricardo Lucas Shedden, DNI 24.785.241, según la resolución adoptada en reunión de socios del 12 de febrero de 2015. Quiroga Verónica A., Contadora. L.P. 15.754

LA ROSETA S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo DPPJ 118.085 Mat. 62.297. Se hace saber que por reunión de socios celebrada el 19.01.2015 se ha resuelto designar como nuevo gerente a la Sra. Nilda Graciela Haurie, CUIL 27-11706007-7. Javier J. Arriaguez, Abogado. L.P. 15.761

ROTO Y DESCOSIDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 02-02-2015. Lombardi, Marisa Susana, socio 50% argentina, 16-03-1969, divorciada, comerciante, DNI 20.317.772, CUIT 27-20317772-6, Eizaguirre 2220, San Justo, La Matanza, Bs. As.; Heymo Juan Emilio, socio 25% argentino, 05-10-1984, soltero, comerciante, DNI 31.238.282, CUIT 20-31238282-3, Alfredo Palacios 742, Dto. 4, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; Montes Mauricio, socio 25% argentino, 05-02-1982, soltero, comerciante, DNI 28.925.320, CUIT 20-28925320-4, Márquez De Loreto 1637, Castelar, Morón, Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, importación, exportación, depósito, representación, consignación y distribución por mayor y menor de ropas, prendas de vestir, calzado, indumentaria y accesorios; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerentes: Lombardi Marisa Susana, Heymo Juan Emilio y Montes Mauricio. Por todo el plazo de duración de la sociedad. \$ 50.000, cuota \$ 1, 31/05. 99 años. Balcarce 1073, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. La representación legal esta a cargo de los Sres. gerentes. La fiscalización será ejercida por los socios. Antonio Virzi, C.P. L.M. 97.036

FEJEVE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Ordinaria Unánime: 05/01/14 elección de autoridades. Presidente.: Roberto Daniel Soza, nacido 26/04/1957, DNI 12.989.718, CUIT 20-12989718-0; Director Suplente: Gladys Beatriz Richieri, nacida 06/07/1957, DNI 13.068.573, CUIT 27-13068573-6; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados Lafinur 2185 Ciudad de Moreno. Domicilio especial en la sede social. Elegidos por tres años. Aceptaron sus cargos. Roberto Oscar Sartoris Contador Público. Mn. 60.092

TRANSPORTES MARA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 5/2/15. Se acepta la renuncia de María Laura Ramona Grillo Carbo. Gerente: Omar Fernández, argentino, 26/7/65, soltero, DNI 17.487.192, comerciante, domicilio Ringuet 3181, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, C.P. Mn. 60.099

MOLINO PRINGLES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/13. Se acepta Renuncia de Juan Manuel Nanni y Sergio Echebarrena. Presidente: Juan Manuel Nanni, argentino, 26/4/85, DNI 31.624.937, soltero, Comerciante, domicilio Bonifacini 4721, Caseros, Prov. Bs. As. Director

Suplente: Rocío Nanni, argentina, 27/5/89, DNI 34.600.620 soltera, comerciante, domicilio Bonifacini 4721, Caseros, prov. Bs. As. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 60.098

AUSTRALAB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria del 4/2/2015. Modificar el Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, bacteriológicos, bromatológicos, veterinarios, toxicológicos, cosmetológicos, y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación material descartable, artículos de higiene, salubridad profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Las tareas que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. Excluidas las actividades comprendidas en la Ley 10.606. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. c) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 60.101

INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria 3/2/2015. Se designa Presidente: Gonzalo Carlos Serrano, argentino, casado, 28/2/76, Ingeniero industrial, DNI 25.182.143, domicilio Jean Juárez 350, Villa Ballester, prov. Bs. As. Director Suplente: Paula Mariana Damianich, argentina, casada, DNI 27.308.128, ingeniera ambiental, 3/5/79, domicilio Jean Juárez 350, Villa Ballester, prov. Bs. As. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 60.102

LIQSA S.A.C.I.F.I.E. Y A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/14. Se designa presidente: Guillermo Jorge Costas, argentino, casado, comerciante, 31/1/63, DNI 16.198.200, domicilio Dr. Melo 3199, Lanús, prov. Bs. As. Director Suplente: Lucas Guillermo Costas, Argentino, soltero, DNI 35.863.731, comerciante, 15/5/91, domicilio Dr. Melo 3199, Lanús, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 60.103

VRC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura del 22/12/2014, ante la Escribana Paula Analía Ortiz de Zarate, Adscripta al Registro 40 del Pdo. de Morón, Roberto Gonzalo Ventura, DNI 25.445.261 cedió a Alejandro Rodríguez, DNI 25.654.458, 180 cuotas parte de la sociedad "VRC S.R.L.". Como Consecuencia de esto se modifica el artículo cuarto del Contrato social. Roberto Gonzalo Ventura renuncia al cargo de gerente. Se traslada la sede social a Estocolmo 2747, Tercer Piso, Dto C, de la localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Escribana autorizada: Paula Analía Ortiz de Zarate.

Mn. 60.109

GEISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 47 del 30/12/2014 Esteban Daniel Bartolomei, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/02/1982, DNI 29.331.771 CUIL 20-29331771-3 domiciliado en Arredondo 2931 Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires y Alejandro Andrés Solia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/07/1979, DNI 27.398.384 CUIL 20-27398384-9 domiciliado en Bartolomé Mitre 320 Piso 1º Departamento "D"

de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires dicen que: por escritura 146 del 14/08/2013 resultaron cesionarios de las cuotas sociales correspondientes a la entidad "Geisa S.R.L.", en virtud de que las Señoras María Florencia Ippolito y Yanina Bartolomei cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que cada una tenía y le correspondía en la entidad "Geisa SRL" a favor de Esteban Daniel Bartolomei y Alejandro Andrés Solia, quienes adquirieron en partes iguales, resultando entonces que Esteban Daniel Bartolomei, adquirió seis mil cuotas y Alejandro Andrés Solia adquirió seis mil cuotas de la sociedad mencionada ya que en su trámite de inscripción, la Dirección Provincia de Personas Jurídicas observo que en el citado documento se omitió consignar la profesión de ambos cesionarios. Por tal motivo a fin de subsanar dicha omisión, los otorgantes y cesionarios hacen constar que la profesión de ambos es comerciantes. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 60.111

MULTIMECANIC S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 11/12/2014 Reinaldo Daniel Arias, arg., sol., técnico mecánico, nac. 15-03-1991, DNI 28.206.035, Mozart 209, CABA, Roberto Antonio Potenza, arg., sol., técnico mecánico, nac. 2-11-1958 DNI 12.703.715, dom. Caaguazu 7250, C.A.B.A. Ramon Santillan, arg., sol., técnico mecánico, nac. 20-6-1976, DNI 24.685.488, dom. Euskadi 1582, Lomas de Zamora, Néstor Humberto Toloza, arg., sol., técnico mecánico, nac. 03-11-1971, DNI 22.353.836, dom. Ocampo 369, Dto. 9, Villa Luzuriaga, pdo. La Matanza. Denominación: Multimecanic S.A., dom.: Ocampo 369, Dto. 9, Villa Luzuriaga, pdo. La Matanza. Objeto asistencia técnica para estaciones de servicio duales gas natural comprimido y líquidos y empresas embotelladoras. b) Prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza a estaciones de servicio duales, gas natural comprimido, y empresas que se dedican al soplado por medio de compresores de aire, de baja, media y alta presión y a cualquier actividad que guarde relación con los mismos, efectuar mediciones, calibraciones, proveer servicios. c) Compra, venta, locación de equipos, herramientas y materias primas para las actividades gasíferas y de aire comprimido o anexas, su mantenimiento y operación. d) Asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos como así también programación y control, automatismo, sistemas de alarmas y seguridad industrial. e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos, herramientas, materias primas y repuestos de cualquier naturaleza para actividades afines al presente objeto. f) Financieras: tomando y otorgando todo tipo de préstamos y garantías de cualquier índole, con expresa exclusión de toda actividad que pudiera quedar comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Capital social. \$ 100.000. Representado: 100.000 acciones \$ 1 valor nominal c/u. Plazo: 99 años. Fiscalización Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 Direc. y Adm.: directorio de 1 a 15 miembros titulares. Presidente Roberto Antonio Potenza. Director suplente: Reinaldo Daniel Arias. Duración cargos: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio 30 de noviembre. Guillermo M. Bonino, Escribano.

Mn. 60.137

MGP CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios se ha decidido aceptar la renuncia del Sr. Gerente Juan Roberto Gazzaneo DNI N° 16.800.647 y designar como nuevo gerente de la Sociedad al Sr. Juan Carlos Mingote DNI N° 18.291.622. Mauricio Andrés Vitali.

Mn. 60.056

ANTEOJOS NIVEL UNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art 10 L.S. 1) Esc. N° 44 del 04/02/2015, Escribano Raúl Alejandro Malatini, Reg. 50 Morón, Protocolización de Acta de Reunión de socios el 22/12/2014 de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto: los socios en forma unánime, han decidido el aumento del capital social en la suma de pesos \$ 350.000; En consecuencia, el capital social de la sociedad queda establecido en la suma de pesos \$ 365.000. El artículo cuarto del estatuto queda redactado: "Artículo Cuarto: El

capital social asciende a la suma de \$ 365.000 (trescientos sesenta y cinco mil pesos) dividido en 36.500 cuotas, de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por cuota". Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 60.080

CARDIOJUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad Cardiojunin S.A., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 días del mes de diciembre de 2014, se ha resuelto trasladar la sede social de calle Alberdi y Ruta 188 de la ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires a calle Lebensohn N° 81 de Junín (B). Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.

L.P. 15.717

NEW TRADER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 11/12/14 y reunión del Directorio del 11/12/14, protocolizadas esc. 35 del 6/2/2015 Reg. 11, Pilar (BA), desig. de Directorio: quedó constituido: Pte.: Claudio Andrés Piermarini, arg., DNI 21.636.279, CUIT 23-21636279-9, dom. Potosí 222, La Lonja, Pilar (BA) y Direct. Suplente: Lucila Pandolfo, arg., DNI 25.355.736, CUIT 27-25355736-8, dom. Inmigrantes 1050, Escobar (BA). Aceptación de cargos, Quorum 100% Cap. Social. Sociedad no comp. Art. 299 Ley 19.550. Claudia Cristina Zapata, Notaria.

L.P. 15.722

NEW TRADER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Extraordinaria del 22/01/15 y reunión del Directorio del 22/01/15, protocolizadas esc. 36 del 6/2/2015 Reg. 11, Pilar (BA), Cambio de domicilio social a Avenida 12 de Octubre 455, Colectora Norte de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires. Quorum 100% Cap. Social. Claudia Cristina Zapata, Notaria.

L.P. 15.723

GLOBODYN INVERSIONES CORPORATIVAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 391 (8/10/14) por 99 años desde registro. Domicilio: Caseros 1565, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Luciano Hugo Sartison, 33 años, DNI 29.145.990, domicilio Bravard 108, pta. alta; Bruno Martín Reggiani, 32 años, DNI 29.776.867, domicilio San Martín 442, 5ºA", los 2 args., comerciantes, divorciados de Ba. Bca. Objeto: toda actividad agropecuaria, explotar campos, realizar labores del ciclo agrícola, cría, engorde de ganado, tambo, explotación forestal, incluso hasta etapas comerciales, industriales de sus productos, conservar, fraccionar, envasar, exportar los mismos. Acopiar cereales, oleaginosas, frutos de la agricultura, comerciar frutos del país. Arrendar molinos, plantas, instalaciones para, preparar alimentos para ganado, aves, campos, establecimientos rurales. Consignar, intermediar, transportar, comerciar productos agropecuarios, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas, cueros, frutos del país, distribuciones, comisiones, mandatos relacionado a lo agropecuario. Comerciar, comprar, vender, exportar, importar, reexportar, representar, distribuir, permutar, otras formas de adquirir, transferir: animales, productos, subproductos de la carne, frutos del país, extranjero relativos a industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios, de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera, lechera; deshidratar, desecar, congelar. Envasar frutos, verduras, legumbres, hortalizas, jugos de frutas. Todo orientado a identificar origen y estado sanitario. Elaborar, producir, fabricar, industrializar, fraccionar, acopiar, comprar, vender, permutar, distribuir, importar, exportar, financiar, operar con productos, derivados de la actividad apícola. Arrendar campos, establecimientos rurales, molinos, instalaciones, adquirir campos, establecimientos rurales, equipos, máquinas, herramientas, enseres para ganadería, agricultura, apicultura, explotación forestal. Prestar con capital propio, aportar, invertir capital a sociedades por acciones en los límites del art. 30 Ley 19.550, constituir, transferir hipotecas, demás derechos reales, otorgar créditos, otras operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso del ahorro

público. Representaciones, mandatos, consignaciones, gestionar negocios, administrar bienes, capitales, inversión inmobiliaria, servicios de cobranza. Celebrar contratos de leasing, como dador o tomador. Constituir, celebrar contratos de fideicomisos, como fiduciante, fiduciario beneficiario o fideicomisario, no realizara fideicomisos financieros, importar, exportar mercaderías, productos, subproductos de las actividades enunciadas, incluidos en el nomenclador aduanero nacional. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares y de 1 a 9 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Martín Reggiani. Dir. Sup.: Luciano Hugo Sartison. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 15.724

GSA BROKER S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de socios 18/12/2014 se designa por tres ejercicios como Gerente a Darío Hernán Aberasturi, argentino, soltero, nacido el 19/11/1976, Productor de Seguros, D.N.I. 25.453.015, domiciliado en calle Diagonal 77 N° 272 PB depto. "D", Loc. y Part. de La Plata, CP 1900, Prov. de Bs. As. Cr. Juan Bautista Di Tata.

L.P. 15.727

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 36, del 19/01/2015 se designa Presidente: Rubén Fabián Oña; Director Titular Hernán Rubén Regalado y Director Suplente a Ariel Oscar Oña. Sergio Omar Barragán, CPN.

L.P. 15.728

PETIT BANFIELD DESIGN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 52 del 09/02/2015 se constituye una sociedad anónima. Socios: Jimena Carla Pastorino, canadiense, nacida el 8 de agosto de 1977, con Documento Nacional de Identidad número 92.636.609 y CUIL 27-92636609-8, soltera, hija de Jorge Luis Pastorino y de Graciela Inés Pourrain, domiciliada en Amenedo 2225, José Mármol y Julián Edgardo Vela, argentino, nacido el 27 de octubre de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.640.692 y CUIL 20-25640692-7, soltero, hijo de Alfredo Enrique Vela y Silvana Beatriz Mangin, domiciliado en Leandro N. Alem número 1303, segundo piso, departamento H, Banfield; ambos comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Petit Banfield Design S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Maipú 223, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Jimena Carla Pastorino y Director Suplente: Julián Edgardo Vela. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o consignación de artículos de bazar, iluminación, decoración, blanco y mantelería, perfumería. Artículos de cuero, bijouterie y fantasías, artículos de regalería; b) Industriales: fabricación, comercialización, distribución y venta de artículos de decoración y regalería artesanal; c) Importación y exportación de los mencionados artículos. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ej. 30-06 c/año. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 15.729

SC DILAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública 18/02/2015 ref. Arts. 3° y 9° del estatuto social. Martinelli Eduardo, C.P.N.

L.P. 15.734

PUNTO RUTA 5 S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica la publicación del 6/11/2014 donde dice Capital: \$ 50.000 debe decir Capital: \$ 100.000. Autorizada Liliana E. Salvador, Contadora Pública.

Mn. 60.152

MATAFUEGOS MOLISE RECARGAS Y EQUIPOS NUEVOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marta Adriana Beatriz Blasco Cáliz, 29/09/1958, casada, DNI 12.727.169, domic. Renacimiento 2647, Villa de Mayo, pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs. As., y Cristina Sara Velázquez, 13/06/1963, soltera, DNI 16.488.205, domic. Sargento Cabral 285, Muñiz, pdo. San Miguel, pcia. Bs. As.; ambas argentinas y comerciantes. 2) 22/12/2014. 3) Matafuegos Molise Recargas y Equipos Nuevos S.A. 4) Calle Mattaldi 1111, ciudad Bella Vista, pdo. San Miguel, pcia. Bs. As. 5) Siguiendo actividades: a) Comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación matafuegos todo tipo; sus elementos materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios, productos, instrumental y aparatos para su reparación y conservación. b) Instalación, mantenimiento y reparación matafuegos toda clase. c) Comercialización todo tipo materiales contra incendio, indumentarias, vestimentas trabajo, calzados seguridad, elementos protección personal y señalización vial, cartelería, iluminación emergencia y todo implemento y elemento para seguridad laboral e industrial. d) Revisión periódica cilindros para gases y recipientes sometidos a presión. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración directorio 1 a 5 miembros, titulares y suplentes, 3 ejercicios. Directora titular y presidente: Cristina Sara Velázquez; directora suplente: Marta Adriana Beatriz Blasco Cáliz. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Representa presidente. 10) 31 de diciembre. Susana María Tarnoski, Escribana.

Mn. 60.014

NEO MARKETS S.A.

POR 1 DÍA - Cambia Domicilio Legal. El 30/08/2014 en Asamblea Extraordinaria Protocolizada en Escritura Pública N° 76 F° 215, Escribana María Mercedes Larronde Registro N° 1617 de CABA legalización N° L012428173 Colegio de Escribanos CABA de fecha 10/12/2014; Neo Markets S.A. CUIT 30-70856158-4 cambió domicilio legal a calle Colón 273, 1° piso "C" ciudad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Silvia Lidia Saracín, Abogada, DNI 10.227.147.

Mn. 60.025

HAMGOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Acta Complementaria 18/09/2014. Edicto ampliatorio. Domicilio Sede Social: calle Buenos Aires N° 646 departamento 3, localidad Castelar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Gerente designado: Langot Guillermo Germán. C.P., Andrea Fabiana Febbraio.

Mn. 60.059

INSTITUTO PRIVADO DE MERLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado actas de 02/07/2014 María Cecilia Mariani renuncia al cargo gerente. Guillermo Bonino, Escribano.

Mn. 60.076

REL ENVASES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Asamblea de 30/12/14 ratifica cbio. sede social a Coronel Lezica N° 3730, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 60.083

KAMLUJ S.A.

POR 1 DÍA - De acuerdo con Acta Extraordinaria del 28/11/2014 renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Mariano Martín Piccoli y Gastón Héctor Piccoli respectivamente, quienes a su vez son designados en los cargos de Presidente Gastón Héctor Piccoli y Director suplente Mariano Martín Piccoli por tres ejercicios. Laura Inés Duó, CPN.

Mn. 60.192

JN ACUMULADORES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Miguel Jesús Juárez, 20/06/1964, DNI 16.883.174, CUIT 23-16883174-9, domic. Joaquín López Figueroa 822, Barrio Santa Victoria, ciudad y prov. de Salta y Fabian Alberto Nulchis, 10/08/1972, DNI 22.733.632, CUIT 20-22733632-4, domic. Cabred 174, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires, ambos arg., casados y empresarios; 2) Esc. 108, 20/11/2014; 3) JN Acumuladores S.A.; 4) Avenida Antártida Argentina 2760, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, consignación, instalación, mantenimiento, reparación y servicio integral de baterías eléctricas y acumuladores de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, sus desechos y desperdicios, como materiales eléctricos, metales, minerales metalúrgicos y productos químicos industriales; b) Inmobiliaria: Compra, construcción, venta y alquiler de inmuebles destinados a uso comercial. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipal, presentarse en todo tipo de licitaciones o concursos de precios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Cantidad de Directores Suplentes: La Asamblea puede elegir igual número de suplentes. Presidente: Miguel Jesús Juárez, Director Suplente: Fabián Alberto Nulchis. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/10. Gustavo Martín Gortari, Notario.

L.Z. 45.024

CHEMOTÉCNICA S.A.

POR 1 DÍA - Se inscribe en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el Directorio de Chemotécnica S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre de 2014, con aceptación de cargos por Acta de Directorio N° 1034 del 10 de diciembre de 2014, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alberto Golfari, argentino, nacido el 30.08.1970, ingeniero agrónomo, de estado civil casado, DNI 21.771.222, con domicilio en Presbítero Juan G. González y Aragón 207, Carlos Spegazzini, Prov. de Buenos Aires. Vicepresidente: Pedro Samuel Berkenwald, argentino, nacido el 17-05-1951, abogado, de estado civil casado, D.N.I. N° 8.627.591, con domicilio en Av. Callao 868, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Directora Titular: Rosa Teresa Noceto, argentina, nacida el 19-08-1945, abogada, de estado civil soltera, D.N.I. N° 5.124.120, con domicilio en Av. Callao 868, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Director suplente: Miguel Mario Corbo, argentino, nacido el 13-03-1961, contador público, de estado civil casado, D.N.I. N° 14.433.438, con domicilio en Av. Libertador 6550, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: Dionisio Ángel Ángel, argentino, nacido el día 07-05-1950, contador público, de estado civil divorciado, D.N.I. N° 8.314.833 con domicilio en Avenida Belgrano 863, piso 10 frente, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Suplente: Nora Lía Ángel, D.N.I. N° 10.692.914, argentina, nacido el día 07.02.1953, contadora pública, de estado civil divorciada con domicilio en Avenida Belgrano 863, piso 10 frente, Ciudad de Buenos Aires. M. Bernarda Nápoli, Abogada.

L.Z. 45.049 Bis

COINGAS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 07/11/2008: 1) se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 249.995. De

dicho modo el capital social se incrementó a la suma de \$ 250.000. El citado aumento implica la reforma de estatutos, por lo que el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, y en ejercicio del derecho de preferencia que les asiste a cada uno de los accionistas acrece sus acciones en la misma proporción de su participación accionaria. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 2) Se ha resuelto por voto unánime la eliminación de la Sindicatura. Mariela A. Flores, Abogada autorizada en Acta Asamblea de fecha 7/11/2008.

L.Z. 45.061

COINGAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria N° 26 celebrada el 05/11/2010 y Acta de Directorio de fecha 5/11/2010, se procedió a elegir al Directorio de la sociedad y a distribuir los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Schenone; Vicepresidente: Julio César Flores; Directores titulares: Emilio Rubén Schenone y Antonio López. Duración Mandato: 3 años. Domicilio Social: Camino de Cintura 677, Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Norberto Rubén Schenone, Presidente. Mariela A. Flores, Abogada.

L.Z. 45.062

**FARMACIA ALONSO
Sociedad en Comandita Simple**

POR 1 DÍA - 1) Fany Noemí Salazar, arg., 30-07-66, DNI 17.906.504, CUIL 27-17906504-0, ocup. comerc., cas. en 1ras. nup. Marcelino Díaz, dom. San Martín 576 L. de Zamora, la cedente y Ana María Cardozo, arg., 13-07-67, DNI 18.258.718, CUIL 23-18258718-4, cas. 1° nup. Marcelo Alberto Gómez, de ocupación comerciante, dom. Arana Goiri 1434 L. de Zamora, César Gabriel Soto, arg., 22-5-89, DNI 34.519.113, CUIL 20-34519113-6, soltero, ocup. comerciante. Dom. Lavarden 857 L. de Zamora los cesionarios. 2) Instrumento Privado 16-07-2012. 3) Farmacia Alonso Sociedad en Comandita Simple. 4) Sede, Larroque 1905, Pdo. L. de Zamora. 5) Le cede sus cuotas sociales del capital comanditario \$ 14.850: a Ana María Cardozo cap. com. \$ 7.425 y a César Gabriel Soto cap. com. \$ 7425,10. Roberto Nayib Mateo, Notario.

L.Z. 45.069

COMERCIALIZADORA EMEDE SANITARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura N° 539 del 23/12/2014: a) Socios: Ana María Rivera, arg., nacida 14/3/1951, DNI 6.653.800, CUIL 20-06653800-2, empresaria, divorciada, domicilio Soldado de la Independencia 1° C CABA, suscribe 21.388 acciones por \$ 213.880; Alejo Machain, arg., nacido el 10/6/87, soltero, empresario, DNI 33.326.114, CUIL 20-33326114-7, domicilio Av. Belgrano 4269, Villa Domínico, Avellaneda suscribe 4583 acciones por \$ 45.830 y Sebastián Roberto Freire, arg., nacido 5/6/78, DNI 26.626.083, CUIL 20-26626083-1, empresario, soltero, domicilio Dr. Pierres 1034 Villa Domínico, Avellaneda, suscribe 4583 acciones por \$ 45.830; b) sede: domicilio Av. Belgrano 4269, Villa Domínico, Avellaneda; c) 99 años; d) Objeto: Comercial: importación compraventa, fraccionamiento, distribución, industrialización, fabricación, armado, permuta, consignación, transporte, colocación, reparación y exportación de todo tipo de materiales, insumos y artículos para la industria de la construcción, máquinas y maquinarias para la construcción y la industria y sus partes y/o repuestos; fabricación, instalación y comercialización al por mayor y menor de sanitarios, griferías, cañerías y artefactos. Constructora: construcción, montaje, armado, fabricación, instalación, equipamiento, mantenimiento y por cualquier otro método, técnica o sistema, la realización del proyecto y desarrollo de todo tipo de construcciones e instalaciones civiles, industriales, electromecánicas, de comunicaciones, pavimentaciones y obras de infraestructura, cualquiera sea los materiales empleados en las mismas, pudiendo intervenir en estas actividades sin limitación alguna, en todo tipo de

obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro acto jurídico vinculante, que posibilite la realización de trabajos del ramo de la ingeniería y de la arquitectura o actividades conexas a las mismas, interviniendo en todo el proceso de la construcción hasta su comercialización inclusive. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Capital: \$ 305.540 dividido en 30.554 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 voto. f) Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o mayor número de suplentes. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Ana María Rivera. Director Suplente: Sebastián aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Belgrano 4269, Villa Domínico, Avellaneda; g) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año- Leonardo Sapino, Abogado.

L.Z. 45.073

KELEBRA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Vera Figueroa, Javier Antonio, arg., soltero, DNI 31.427.792, CUIT 23-9, comerc., nac. 15/1/1985, Franklin 172, loc. Coronel Dorrego, pdo. Guaymallén, Prov. Mendoza, Rep. Arg., Videla, Leonardo Jesús, arg., nac. 22/5/1975, divorciado, DNI 24.140.869, CUIT 23-8, comerc., San Martín N° 24, manzana 10, loc. Godoy Cruz, Pdo. Godoy Cruz, Prov. Mendoza, Rep. Arg. 2- Inst. Priv. 3-12-14. 3- Kelebra Argentina S.R.L. 4- Teodoro Sánchez de Bustamante 1367, Loc. y Pdo. de Lanús, Bs. As. 5- La Soc. tiene por obj. dedic. por cta. propia o de terc. y/o asoc. a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, mediante el transporte por cta. propia o de terc., ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías en general, incluyendo fletes, acarrees, encomiendas, equipajes y su distribución, concesión, licencias, incluyendo la presentación en concursos, permisos otorgados por poderes públicos o privados, almacenamiento, depósito, embalaje y guardas, galpones: y dentro de esa actividad, la comercialización, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, el terrestre s/realiz a través de camiones, combi, camionetas o cualquier otro medio de transporte por tierra, incluyendo la logística y la publicidad derivada de tales actos. No realizará las operc. financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- \$ 12.000. 8- Soc. Vera Figueroa Javier Antonio, único cargo gte. Ter. durac. soc. 9- Fiscal. art. 55 L. 19.550 Ter. Durac. soc. 10- 30/9. Miguel Ángel Zuccolillo, Autorizado.

L.Z. 45.106

LAN SHAN ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Vera Figueroa, Javier Antonio, arg., soltero, DNI 31.427.792, CUIT 23-9, comerc., nac. 15/1/1985, Franklin 172, loc. Coronel Dorrego, pdo. Guaymallén, Prov. Mendoza, Rep. Arg., Videla, Leonardo Jesús, arg., nac. 22/5/1975, divorciado, DNI 24.140.869, CUIT 23-8, comerc., San Martín N° 24, manzana 10, loc. Godoy Cruz, Pdo. Godoy Cruz, Prov. Mendoza, Rep. Arg. 2- Inst. Priv. 3-12-14. 3- Lan Shan Argentina S.R.L. 4- Saavedra 727, Loc. Mte. Gde., Pdo. Est. Echeverría, Bs. As. 5- La Soc. tiene por obj. dedic. por cta. propia o de terc. y/o asoc. a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, mediante el transporte por cta. propia o de terc., ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías en general, incluyendo fletes, acarrees, encomiendas, equipajes y su distribución, concesión, licencias, incluyendo la presentación en concursos, permisos otorgados por poderes públicos o privados, almacenamiento, depósito, embalaje y guardas, galpones, y dentro de esa actividad, la comercialización, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, incluyendo la logística y publicidad derivada de tales actos, el movimiento terrestre se realizara a través de camiones, combi, camionetas o cualquier otro medio de transporte por tierra. No realizará las operc. financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- \$ 12.0008. Soc. Videla Leonardo Jesús, único cargo gte. Ter. durac. soc. 9- Fiscal. art. 55 L. 19.550 Ter. Durac. soc. 10- 30/9. Miguel Ángel Zuccolillo, Autorizado.

L.Z. 45.107

DIAGNÓSTICOS MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación Contrato Social Diagnósticos Médicos S.R.L. Por instrumento privado, en la Ciudad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires a los 25/11/2014 siendo las 13:00 horas se reúnen en su sede social calle Billiken N° 347, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, los actuales socios e integrantes de Diagnósticos Médicos S.R.L. el Sr. Ángel Luis Barrios, argentino, DNI 16.725.170, nacido el 26/02/1964, soltero, CUIT 20-16725170-7, domiciliado en la calle Billiken N° 347, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merla, y el Sr. Luis Alberto Zimmerman, argentino, DNI 12.952.851, nacido el 7/10/1958, soltero, CUIT 20-12952851-7, domiciliado en la calle Panamá N° 3129, de la localidad y Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Convienen por unanimidad celebrar la modificación del Contrato Social de la S.R.L. celebrado el 27 de febrero de 2011, a cuyos efectos sustituyen la Cláusula Cuarta, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Administración: La Administración social será ejercida por uno de los socios, o por un tercero, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente por el tiempo que dure la sociedad". Eleonora A. Bosio, Abogada.

L.Z. 45.133

ENSAYOS DEGIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Que en inst. priv. del 11-12-2014 el socio Débora Soledad Lucic, DNI 32.611.247 vendió de sus 20.000 cuotas 5.000, cuotas en \$ 10.000 a el socio Sergio Adrián Aguirre, DNI 23.169.976. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.142

LA GRINGA Y PELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Hace saber que por reunión de socios del 19-03-2009 e instrumento del 06-10-2014. Capital: Australes 150.000 (hoy \$ 15) dividido 15.000 cuotas Australes 10 v/n c/u un voto por cuota 14.500 cuotas y Norberto Daniel Pérez 500 cuotas. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.143

BELAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria Complementaria del Acta N° 9 del 03/10/2014 presentada la solicitud de inscripción de nueva sede social la DPPJ objetó falta de identificación de la localidad donde está ubicada. Por unanimidad se aprueba la siguiente aclaración: la nueva sede social se encuentra en la calle Gaspar Campos 596, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Por unanimidad se autoriza a la Dra. Gabriela Durán a cumplir requisitos de inscripción de la DPPJ, publicar edictos y realizar trámites de inscripción. Gabriela Durán, Abogada.

L.Z. 45.147

**ALL PRINT RECICLADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 09/02/2015 Socios: 1) Lucas Ezequiel Vasallo, DNI 35.753.522, CUIL 20-35753522-1, soltero, hijo de Claudio Daniel Vasallo y Karina Fabiana Monsalvo, nacido el 14/10/1990, domiciliado en Casaux 516 Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante; 2) Paulo Ayrton Vasallo, DNI 38.526.702, CUIL 23-38526702-9, soltero, hijo de Claudio Daniel Vasallo y Karina Fabiana Monsalvo, nacido el 01/10/1994, domiciliado en Terrero 820 Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante. Plazo 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: (a): Industrialización, manufactura, remanufactura, reciclado, recarga, reparación de insumos de impresoras, copadoras, fax, télex, controladores fiscales, insumos de computación, artículos para el hogar, electrodomésticos, notebooks y afines a éstos y de cualquier otro producto existente o venidero, para su comercialización, distribución, y venta en el mercado interno y/o externo. Importar o exportar; (b) Fabricación, compraventa, importación,

exportación, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, o cualquier otra forma de comercialización de mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto social. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus reformas). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerente: 1) Paulo Ayrton Vasallo, DNI 38.526.702, CUIL 23-38526702-9, soltero, hijo de Claudio Daniel Vasallo y Karina Fabiana Monsalvo, nacido el 01/10/1994, domiciliado en Terrero 820 Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante quien acepta en el acto. Sede Social Avenida Espora 3079 local 2 Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires domicilio especial Avenida Espora 3079 local 2 Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Pamela Silvana Casais, Autorizada.

L.Z. 45.148

MASUKEI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 404 del 18/12/2014, Cyges.p.n Juan Carlos Masucci, n. 8/6/1959, DNI 13.655.148, CUIL 20-13655148-6, y Josefina Leta, n. 3/3/1960, DNI 14.201.599, CUIL 23-14201599-4, doms. en Fonrouge 1649, Lomas de Zamora, args., comerciantes, constituyeron S.R.L. Duración: 99 años dde. su insc. Denominación: Masukei Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto Social: fabricación, venta, importación, montaje, exportación, reparación integral de equipos, repuestos, partes de carrocería y accesorios de todo tipo de vehículos automotores, embarcaciones, maquinas ferroviarias, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas, maquinas especiales y rodados en general, nuevos y usados, incluyendo su mantenimiento en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Dom. Social: Fonrouge 1573, ciudad y pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Cap. Social: \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas soc. \$ 10 v/n c/u suscripto por partes iguales. Integran el 25% en dinero efectivo. El saldo será integrado dentro de un año. Repr.: Gerente: Juan Carlos Masucci. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará, por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Cierre de Ej. 31/12 c/año. María B. Birba, (63) Escribana.

L.Z. 45.149

CENTRO DE OJOS BANFIELD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 368 del 4/12/2014, Juan Antonio Moldes cedió la totalidad de su participación social (50 cuotas de 100 Australes v/n c/u) por partes iguales a Rodrigo Ezequiel Neira, n. 25/12/1981, DNI 29.250.618, CUIL 20-29250618-0 y a Carolina Andrea Neira, n. 17/3/1984, DNI 30.892.551, CUIL 27-30892551-5, args., solteros, empresarios, doms. en Olga Cossetini N° 1350, 9 piso Depto. 9 B, C.A.B.A., con la conformidad del restante socio Jorge Neira. El cedente, Juan Antonio Moldes renunció a su cargo de gerente, asumiendo los cesionarios conforme el estatuto originario como gerentes. Raquel L. Fernández Rouyet, Notaria.

L.Z. 45.149 Bis

PISCINAS ANKA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Orlando Lema, arg., Empresario, casado, nacido 19/7/1970, DNI 21.586.180, domiciliado Colectora Pugliese N° 560, Tandil, Claudia Alejandra Zuazo, arg., Comerciante, nacida el 30/11/1971, DNI 22.255.722, casada, domiciliada Colectora Pugliese N° 560, Tandil. 2) 5/12/2014. 3) Piscinas Anka S.R.L. 4) Colectora Pugliese N° 560, Tandil. 5) Comercial: compra-venta, representación, administración, importación,

exportación, consignación, permuta, distribución o cualquier forma de transferencia al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros de piscinas prefabricadas, materias primas para la construcción instalación y mantenimiento de las mismas, productos, subproductos, mercaderías y demás anexos para natatorios. Industrial: industrialización de todo tipo de materias primas y subproductos relacionados con su objeto. Constructora: administración, dirección y ejecución de proyectos y obras civiles relacionadas con la instalación o construcción de piscinas, motores, calderas, decks y demás accesorios sanitarios, eléctricos, redes de agua, gas, pavimentos y edificios, construcción de silos, diques y reparación de edificios urbanos o rurales o establecimientos industriales, sean obras públicas o privadas. Transporte: terrestre en general de bienes relacionados con su objeto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Importadora. Exportadora: de artículos relacionados con su objeto social. Financiera: relacionado con sus actividades, podrá realizar aportes de capital, financiación de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 90 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Gerentes: Juan Orlando Lema, Claudia Alejandra Zuazo. Fiscalización: según Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación: Gerentes. 10) 31/12. Dra. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 15.769

MOPOLO DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Geraldina Anabel Muiños, nac. 18/06/1983, soltera, hija de Enrique Arturo Muiños y de Adriana Leonor Casalanguida, argentina, empleada, dom: Pte. Perón N° 565 Ensenada Pcia. Bs. As., DNI 30.139.185 y Matías Santiago Reyero, nac. 23/12/1992, soltero, hijo de Luis Gustavo Reyero y de Adriana Leonor Casalanguida, argentino, empresario, dom. calle 62 N° 1428 de La Plata Prov. Bs. As., DNI 37.260.135. 2) 11/02/15. 3) Mopolo Del Plata S.A. 4) Calle 62 N° 1428, La Plata, Provincia de Buenos Aires As. 5) Objetos: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: El traslado terrestre y aéreo de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, servicio público de pasajeros, de taxis, remises, traslado puerta a puerta o cualquier otro de los creados o a crearse; como así también el traslado de cargas en general y correo, en forma combinada o individual, tanto doméstico como internacional; Petrolera: exploración, descubrimiento, explotación, desarrollo, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia para ser tratada, a fin de su proceso, refinación y comercialización y venta. Construcción, operación y servicio de perforaciones, producción, y refinación, instalaciones y estructuras relacionadas. Adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividades petrolíferas, gasíferas, y demás fuentes de energía, subproductos y derivados. Asesoramiento de actividades mencionadas, pozos petrolíferos y servicios ingeniería. Construcción, explotación, desarrollo, operación y asistencia técnica y administrativa de plantas, represas y centrales o cualquier sistema de generación, distribución y uso, compra y venta de energía; compra venta de energía. Agricolganaderas: explotación agricolganadera en general; frutícolas, forestales; apícolas y granjeros; Venta al por mayor y menor de artículos en supermercados y distribución mediante la compra al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de toda clase de artículos, productos para supermercados, y alimentos para el consumo humano. Turismo: desarrollo y explotación, por sí o a través de terceros, de todo tipo de actividades turísticas, hoteleras, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, salones de usos múltiples, gastronómicas, recreativas y/o deportivas y la prestación de servicios relacionadas con tales fines. Importación y exportación: de los bienes, mercaderías y materias primas que produzca y/o utilice como consecuencia de su actividad. Educación e investigación: Promoción de cursos, congresos, jornadas, conferencias, capacitación y reuniones científicas, celebración de convenio para intercambio de conocimientos con organismos Nacionales o extranjeros. De Colaboración: Asumir o asignar representaciones, comisiones, franquicias y consignaciones, adquirir, ceder y registrar marcas, técnicas, siste-

mas, patentes y permisos relativos al ramo. Proveedoras: Actuar como proveedora y contratista del Estado o particulares, de todos los productos comprendidos en su objeto o en el de sus representados o comitentes, interviniendo en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios, nacionales o internacionales, actuando sola, asociada o en representación de otras firmas o empresas argentinas o extranjeras; inscribiéndose en los registros correspondientes. Inmobiliarias: Adquisición de bienes inmuebles, urbanos y rurales, baldíos, con obras en construcción o terminada y venta, permuta, arriendo o gravamen de los mismos bienes en su forma originaria o mejorados, unificados o subdivididos, en conjunto, por el sistema de lotes, en venta a mensualidades, sujetos al régimen de Propiedad Horizontal, por tiempo compartido, multipropiedad y demás formas tradicionales o nuevas de disponer la propiedad. Construcción: la ejecución de proyectos de dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las petroleras, viales, hidráulicas, energéticas, electromecánicas, de comunicación, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general; públicas y/o privadas, a través de contratación directa y/o licitaciones; así como la intervención, en la ejecución parcial de tales construcciones ya sea como locataria de obras o bien con miras a su explotación o enajenación por sí o por terceros. Servicios: prestación de servicios de limpieza, conservación, restauración, mantenimiento, como así también gastronómicos, de catering y viandas y demás servicios complementarios a las industrias en general; Comerciales: compra y venta, ya sea como minorista como mayorista, y toda clase de comercialización de los servicios, productos, subproductos y bienes relacionados con la actividad. Consultoría: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Financieras: Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios. Obtención de créditos y promoción o administración de sistemas autorizados de crédito y círculos de ahorro, para facilitar la adquisición de los bienes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 directores titulares y 1 a 2 directores suplentes. Presidente: Geraldina Anabel Muiños, Director Suplente: Matías Santiago Reyero, por 3 ejercicios, sin síndicos. 9) Presidente Geraldina Anabel Muiños. 10) 31/12 de cada año. Héctor Gustavo Ceaglio, Cdor. Público.

L.P. 15.773

OSEV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Asamblea Ext. 29/07/2014. Modificación Estatuto. Art 1ro. La Sociedad se denomina Osev, S.A. y tendrá su domicilio social en la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Brigadier J.M. de Rosas 23455, Virrey del Pino, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. M. Laura Basterrechea, Cdor. Público.

L.P. 15.774

MEEMBA SOFTWARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 214135 - Esc. Públ. 445, 21/11/2014, Reg. 14 (030) "Artículo Octavo: Cuotas: Las cuotas sociales quedan limitadas en su transmisión a la aprobación unánime de los socios, expresada en cualquiera de las formas previstas en el artículo 159 de la Ley N° 19.550. Transcurrido el plazo de treinta días desde que el socio comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio, sin que se adoptase resolución, aquel podrá ceder libremente sus cuotas." D) Suscribir el total del capital social e integrarlo en la siguiente forma: El señor Diego Aníbal Gonella suscribe cuatrocientas ochenta cuotas equivalentes a un valor nominal de pesos cuatro mil ochocientos; el señor Jorge Luis Labate, suscribe cuatrocientas ochenta cuotas equivalentes a un valor nominal de pesos cuatro mil ochocientos; la señorita Agustina Amira Peñalba, suscribe doscientas cuarenta cuotas equivalentes a un valor nominal de pesos dos mil cuatrocientos. El capital social se integra totalmente en efectivo. En este acto integran el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea un total de tres mil pesos, y el resto se comprometen a integrarlo en un plazo de dos años." Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 15.785